CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

MEMORIA ANUAL 2018

25 de marzo de 2019

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD 3

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS 5

3. PROPIEDAD Y ACCIONES 26

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 29

5. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL 33

6. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES 36

7. INFORMES FINANCIEROS 44

8. ANÁLISIS RAZONADO 45

9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 54

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Identificación básica.

Nombre	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Nombre de Fantasía	Nuevo Pudahuel S.A.
Domicilio	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago Rotonda Oriente, Piso 4 Pudahuel, Santiago
RUT	76.466.068-4
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
CMF	Registro Especial de Entidades Informantes: nº 382

b) Documentos constitutivos.

Escritura de Constitución

Ciudad	Santiago
Fecha	5 de mayo de 2015
Notaria	Eduardo Avello Concha

Legalización

Diario Oficial	41 153 de fecha 9 de mayo de 2015
Inscripción	Santiago
Fojas	33936
Número	20095
Fecha	8 de mayo de 2015

c) Direcciones, teléfonos y otros

Dirección Principal	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago Rotonda Oriente, Piso 4 Pudahuel, Santiago
Teléfono/Fax	+562 26901700 / +562 26901725
Consultas Inversionistas	inversionistas@nuevopudahuel.cl
Sitio Web	www.nuevopudahuel.cl

2. Descripción del Ámbito de Negocios

a) Información Histórica de la Entidad

La Sociedad se constituyó el 5 de mayo de 2015. Su objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, así como la prestación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios asociadas (la "Concesión").

La duración de la Sociedad es el plazo de la concesión más tres años.

b) La Concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago fue adjudicada a la Sociedad mediante decreto MOP 105 de fecha 12 de marzo de 2015 publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015.

La Concesión tiene una duración de 20 años a contar del 1 de octubre de 2015.

Las obligaciones y los derechos de la Sociedad vienen establecidos en las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

i) Descripción del Proyecto

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez es el aeropuerto de mayor importancia en Chile y concentra los mayores movimientos, tanto de pasajeros como de carga. Su código OACI es SCEL y está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago de Chile, en la Región Metropolitana.

El proyecto objeto de la presente concesión, consiste principalmente en:

- La remodelación y ampliación del edificio terminal de pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales y la

construcción y habilitación de un nuevo terminal de pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales,

- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas dentro del Área de Concesión, y

- La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo; dictar las instrucciones de general aplicación para los fines señalados; fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la aeronavegación, servicio de seguridad de la aviación y servicio de extinción de incendio de aeronaves.

ii) Marco legal de la Concesión

Dentro del marco legal que regula la industria en que participará la Sociedad, se destacan:

- Las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, sus Anexos y Circulares Aclaratorias, así como los documentos entregados por el MOP en el proceso de licitación.

- El Decreto Supremo de Adjudicación contenido en el Decreto del MOP N°105 de fecha 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015, por la cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal

denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (el "Contrato de Concesión").

- La Ley de Concesiones de Obras Publicas contenida en el Decreto Supremo del MOP N°900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL Nº164 de 1991, y sus modificaciones.

- El Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo del MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.

- El Decreto con Fuerza Ley N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nº206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones

- La Ley N°16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y sus modificaciones, así como sus complementarias.

iii) Etapa de Explotación

La etapa de explotación de la obra se inició el 1 de octubre de 2015 con la entrega por parte del MOP de las instalaciones existentes.

Durante esta etapa, la Sociedad:

- deberá prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos definidos en el artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, y

- tendrá derecho al cobro de tarifas.

El uso de la obra y los servicios que se prestan deberán figurar en el Reglamento de Servicio de la Obra. Este Reglamento se encuentra a disposición del público y de los usuarios para su consulta en las oficinas de la Sociedad.

iv) Etapa de Construcción

La etapa de construcción de la obra inició el 1 de octubre de 2015 y durará aproximadamente 5 años. Durante esta etapa, la Sociedad deberá realizar:

- Los estudios y proyectos definitivos necesarios para las obras
- La construcción de todas las obras definidas en el Contrato de Concesión

El presupuesto oficial de las obras asciende a 14.980.000 UF (sin IVA).

Las principales fechas contractuales de la etapa de construcción son las siguientes:

Inicio de la etapa de construcción	1 de octubre de 2015
Entrega de los proyectos de ingeniería definitiva	15 de febrero de 2016
Fecha máxima para solicitar el inicio de las obras	14 de Julio de 2016
Inicio de las Obras	4 de Noviembre de 2016
Puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras (PSP2)*	Inicio de obras + 48 meses

Desde la fecha de inicio de las obras (4 Noviembre 2016), la Sociedad deberá emitir declaraciones de avances:

Inicio de obras + 12 meses	10%
Inicio de obras + 18 meses	20%
Inicio de obras + 24 meses	35%
Inicio de obras + 30 meses*	55%
Inicio de obras + 36 meses*	70%
Inicio de obras + 42 meses*	90%

Inicio de obras + 48 meses* 100%

Las obras se pondrán en servicio de manera parcial durante la etapa de construcción.

* Con fecha 8 de enero de 2019, la Sociedad y la Dirección General de Concesiones de Obras Publicas firmaron un protocolo no vinculante para posponer al 4 de abril de 2021 la fecha máxima de puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras (PSP2) y posponer de 5 meses las fechas de declaraciones de avances pendientes de entregarse al 31 de diciembre de 2018. Dicho acuerdo fue ratificado por los acreedores prendarios de la concesión y está en proceso de ratificación por la DGAC y demás autoridades cuyo acuerdo es necesario para perfeccionar lo establecido en el protocolo.

v) Compartición de los ingresos de la Concesión con el Estado

La Sociedad y el Estado compartirán los ingresos comerciales de la concesión y los ingresos por pasajeros embarcados en un 22,44% y en 77.56% respectivamente.

vi) Pagos al MOP

La Sociedad deberá pagar al MOP por concepto de administración y fiscalización del Contrato de Concesión:

- la suma de 545 000UF durante la etapa de construcción
- la suma de 52 000UF anuales después de la etapa de construcción

La Sociedad pagó durante el ejercicio 2015 la suma de 188 000UF por concepto de estudios realizados por el MOP previo a la licitación de la concesión (Anteproyecto Referencial, DIA, etc …).

La Sociedad pagará al MOP la suma de 36 000UF en cuatro cuotas iguales a partir del sexto año de la Concesión para actualizar el estudio de demanda y el plan maestro del aeropuerto.

La Sociedad pagará al MOP la suma de 20 000UF para la realización de obras artísticas en el Aeropuerto.

vii) Ampliación del Aeropuerto

El Estado tiene la opción de requerir a la Sociedad que realice una ampliación de las obras de la Concesión si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que el número total de pasajeros internacionales embarcados en el Aeropuerto en la hora punta número treinta (H30) haya superado los 2.200 (dos mil doscientos) en un año calendario cualquiera, o bien que el número total de pasajeros domésticos embarcados en el Aeropuerto en la hora punta número treinta (H30) haya superado los 3.200 (tres mil doscientos) en un año calendario cualquiera, lo primero que ocurra;
- Que la obra a licitar y su presupuesto oficial cuenten con las aprobaciones respectivas del MOP, DGAC, del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Hacienda; así como también se cuente con la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto emitida por la autoridad ambiental competente, si corresponde; y
- Que no se hayan cumplido 180 meses del inicio del Contrato de Concesión.

Los datos reales de la H30 del 2018 son los siguientes:

H30 2018	
H30 Pasajeros Embarcados Domésticos	2.161
H30 Pasajeros Embarcados Internacionales	1.543

El Estado rembolsará a la Sociedad el costo del diseño definitivo y de la realización de las obras a través de un pago en una o varias cuotas sucesivas o a través de la disminución de la participación del Estado en los ingresos comerciales de la Concesión y en la tasa por pasajero embarcado.

viii) Extinción de la Concesión

La Concesión puede terminarse de manera anticipada en los casos siguientes:

- Incumplimientos graves de la Sociedad a sus obligaciones
- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad
- Por razones de interés publico

En caso de extinción anticipada, la Sociedad tiene derecho a recibir una indemnización la cual está definida en la cláusula 1.13 de las Bases de licitación o, en el caso de una

extinción anticipada por incumplimientos graves, en la Ley de Concesiones y el Reglamento de la Ley de Concesiones.

Los principales incumplimientos graves que facultan al MOP para declarar la extinción anticipada de la Concesión son los siguientes:

- Disminución del capital de la Sociedad Concesionaria, durante la Etapa de Construcción, por debajo de 70 000 000 000 de pesos,
- Cesión de la Concesión sin autorización del MOP;
- Cobranza en tres oportunidades de tarifas superiores a las autorizadas,
- No constitución o no reconstitución de las garantías en los plazos y condiciones previstas en las Bases de Licitación;
- Aplicación de multas al Concesionario relacionadas a incumplimientos del 1.10.17 de las Bases de Licitación (Niveles de Servicios) o del 1.10.11 (obligaciones en cuanto a los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos) cuya suma total sea igual o superior a 2.500 UTM;
- Demoras no autorizadas en la construcción de las obras por un período superior a 60 días;
- Incumplimiento, en dos oportunidades, de los porcentajes de avance de las obras exigidos en las Bases de Licitación;
- Demora, en más de 60 días, en la entrega de cualquiera de las Declaraciones de Avance según los plazos indicados en las Bases de Licitación;
- Demoras no autorizadas imputables al Concesionario en la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras (PSP2) o en la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras.

La lista completa de los incumplimientos graves que facultan al MOP para terminar la Concesión está establecida en el 1.13.2.1 de las Bases de Licitación.

c) Sector Industrial

La Sociedad participa en el sector de concesiones de obras públicas de Chile. El sistema de Concesiones de Obras Públicas es una de las modalidades que el Estado de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha utilizado para la ejecución de obras públicas fiscales. Mediante la concesión de una obra pública fiscal, el Estado de Chile se abstiene de actuar directamente en labores de construcción y conservación de ésta, y permite que sean entes privados quienes las asuman. Lo anterior, en el entendido que la titularidad de la obra pública fiscal se mantiene en manos del Estado.

Los principales clientes y socios de la Sociedad son las aerolíneas comerciales, los pasajeros y sus acompañantes, los prestadores de servicios en plataforma, los operadores de carga y en general todas las empresas que ofrecen un servicio en el área concesionada del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago (alimentación, transporte público, publicidad, hotelería, tiendas, etc…).

d) Actividades y Negocios

La Sociedad explota y mantiene las instalaciones existentes del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago desde el 1 de octubre de 2015 y realizará una ampliación y remodelación del edificio terminal existente, la construcción de un nuevo edificio terminal y otras edificaciones o construcciones en la zona aeroportuaria, de conformidad al contrato de concesión.

i) Etapa de Explotación

El Contrato de Concesión define los servicios que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria o facultativa durante la etapa de explotación y por los cuales la Sociedad estará facultada a cobrar tarifas a los usuarios.

Para algunos servicios obligatorios, el Contrato de Concesión fija las tarifas máximas que podrá cobrar la Sociedad a los usuarios. Dichas tarifas máximas están definidas en el 1.10.9 de las Bases de Licitación y los derechos asociados al cobro de las tarifas en el 1.10.10 B2 de las mismas Bases. Las tarifas vigentes pueden consultarse en el sitio web de la Sociedad.

Los servicios se detallan a continuación:

a) Servicios Aeronáuticos: son todos los servicios que se relacionan con el apoyo a las aeronaves en el área de concesión durante su escala en el aeropuerto. La Sociedad deberá prestar estos servicios durante todo el periodo de explotación. Estos servicios son los siguientes:

- Sistema de embarque y desembarque
- Sistema de manejo de equipaje de llegada y salida
- Servicios en plataforma

b) Servicios No Aeronáuticos No Comerciales: son aquellos que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria durante todo el periodo de explotación o a partir del 15

de abril de 2016 para los nuevos servicios. La Sociedad no podrá cobrar tarifa directa a los usuarios por estos servicios. Estos servicios son los siguientes:

- Servicio de conservación
- Servicio de aseo
- Servicio de mantención de aéreas verdes
- Servicio de gestión de basura y residuos
- Servicio de señalización
- Servicio de transporte de equipaje
- Servicio de información a usuarios
- Servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas
- Servicio de vigilancia
- Sistema de circuito cerrado de televisión
- Servicio de traslado de usuarios dentro del aeropuerto
- Servicio de entretención
- Servicio de conexión inalámbrica a internet
- Servicio de enchufes para carga de dispositivos electrónicos
- Servicio de asistencia a pasajeros con movilidad reducida
- Servicio de redes de comunicación de datos

c) Servicios No Aeronáuticos Comerciales: son aquellos que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria o facultativa durante todo el periodo de explotación o a partir del 15 de abril de 2016 para los nuevos servicios.

c.1) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:

- Servicio de alimentación y bebida
- Áreas para servicio de comunicación
- Estacionamiento público para vehículos en general, vehículos de arriendo y trabajadores del aeropuerto
- Sistema de procesamiento de pasajeros y equipaje
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte publico
- Servicio de sala cuna y jardín infantil
- Áreas para servicio de ámbito financiero
- Servicios de gestión de terminales de carga
- Estación de combustible lado aire

c.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje

- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Oficinas en general
- Áreas de descanso
- Áreas para exposiciones
- Servicio Higiénicos con ducha
- Área de desarrollo inmobiliario
- Otros

ii) Etapa de Construcción

Las obras a realizar por la Sociedad consistirán principalmente en:

- La ampliación y remodelación del edificio terminal existente
- La construcción de un nuevo edificio terminal con una capacidad de 15 millones de pasajeros,
- La construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al aeropuerto (Carabineros de Chile, PDI, etc…),
- La ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves de pasajeros y de carga,
- La ampliación de las calles de rodaje,
- La construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos,
- La construcción de calles de servicios,
- La urbanización del área de carga,
- La ampliación de la central térmica existente,
- La ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC,
- La modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- La ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente,
- La construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- Las obras de paisajismo,
- Las obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico (ascensores, escaleras mecánicas, veredas rodantes, puentes de embarque, cintas de manejo de equipaje, entre otros, y

- La demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

e) Resumen de la Actividad del 2018

i) Tráfico de pasajeros y movimientos aéreos

Tráfico de pasajeros 2018

	2018	2018/2017
Domestico	12.339.718	+13,9%
Internacional	10.984.588	+3,7%
Total	23.324.306	+8,9%

Movimientos Aéreos Comerciales (ATM) 2018

	2018	2018/2017
ATM Pasajero	151.237	7,5%
ATM Carga	3.869	10%
Total	155.106	7,6%

ii) Repartición del tráfico según destinos

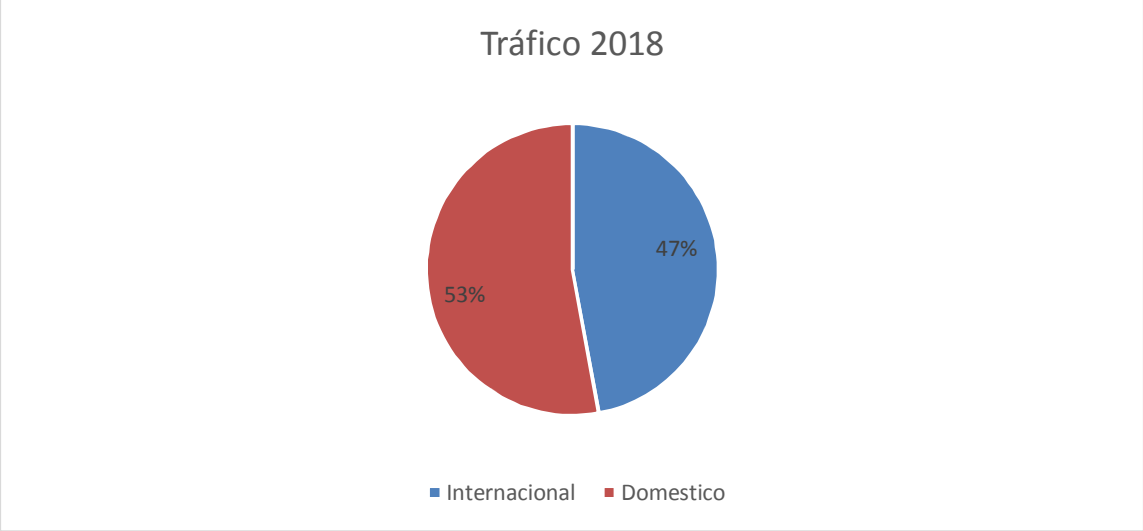

iii) Repartición del tráfico por aerolínea

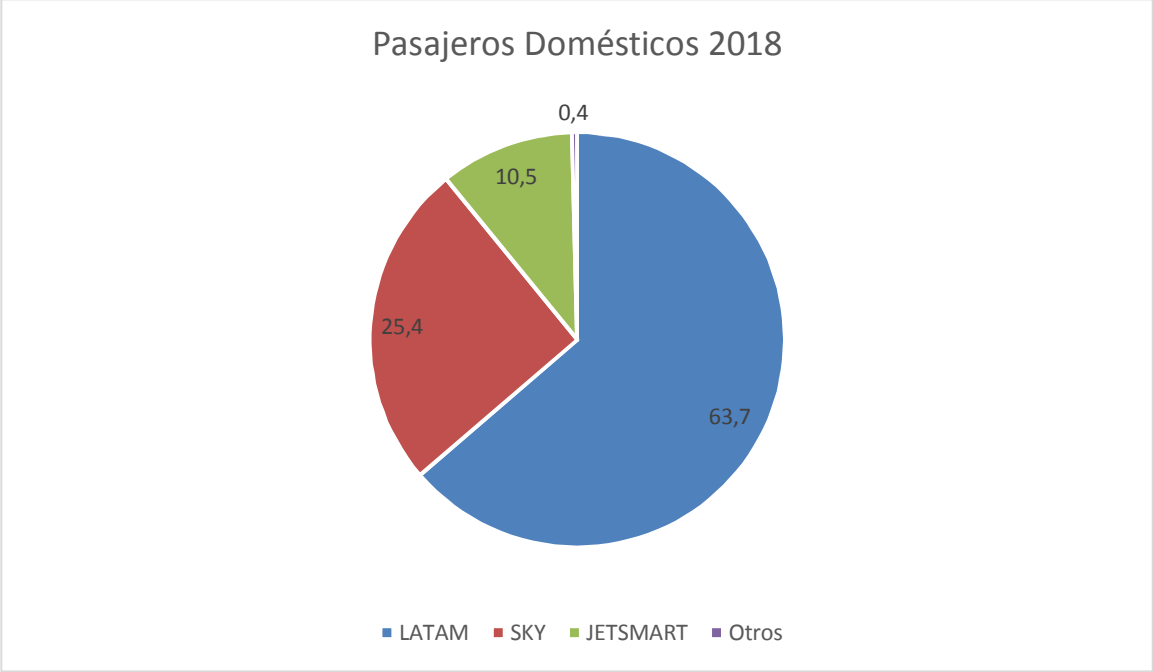

iv) Repartición del tráfico por aerolínea

v) Clientes y Prestadores de Servicios

Durante el ejercicio informado, los principales clientes y socios de la Sociedad fueron los siguientes:

Razon Social	Monto total (CLP con IVA)
MOP Administracion Sistema de Concesiones	153.924.304.889
SABA Aeropuerto Chile SpA	9.952.291.904
Latam Airlines Group S.A.	5.496.185.051
Sita Information Networking Computing B.V. Suc. Chile	4.447.705.579
Serv. Aeroportuarios Aerosan S.A.	2.911.277.116
Massiva S.A.	2.146.860.492
Afex Transferencias y Cambios Ltda.	2.144.654.028
Britt Chile Ltda.	1.936.127.579
Sky Airline S.A.	1.929.369.119
Servicios Aeroportuarios S.A.	1.822.359.330
Depocargo, Deposito Aduanero de Carga Ltda.	1.700.923.621
Transporte Aereo S.A.	1.642.197.378
Areas S.A. Chile Ltda.	1.384.410.353
Aldeasa Chile Ltda.	1.346.389.385
Terminal de Exportacion Internacional Ltda.	1.187.744.228
Lan Cargo S.A.	1.084.392.230
Empresa de Transportes Transvip SPA	852.831.597
Swissport Chile S.A.	809.286.837
American Airlines Inc.	733.313.073
Empresa de Correos de Chile	686.532.510

Durante el ejercicio informado, los principales proveedores o prestadores de servicio de la Sociedad fueron los siguientes:

Razón Social	CLP (IVA incluido)	
VCGP Astaldi Ingenieria y Const	244.218.861.320	construccion T2
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A	4.862.360.810	Suministro Energia
Grupo Norte S.A	2.716.420.720	Prestacion de servicios
Representaciones Aerotech SpA	1.617.147.074	Prestacion de servicios
GLIDEPATH Limited Chile Limitada	1.139.605.251	Prestacion de servicios
Transportes Centropuerto Ltda.	1.132.365.529	Prestacion de servicios
GRUPO NORTE SEGURIDAD SpA	920.756.640	Prestacion de servicios
Luis Jimeno Comuncicacones y Comer.	901.788.865	Prestacion de servicios
Abastible S.A.	710.793.731	Suministro de gas
Aguas y Riles S A	678.150.944	Prestacion de servicios
Ingeniería Ikusi Chile Limitada	623.559.566	Prestacion de servicios
Inmobiliaria y Servicios Henríquez	518.686.500	Prestacion de servicios
Orion Seguros Generales S.A.	510.872.874	Seguros

vi) Avances de las Obras

- Diseño

El 15 de febrero 2016, se entregó al MOP el Proyecto de Ingeniería Definitiva correspondiente a las obras de ampliación del Aeropuerto. A partir de esa fecha, se inició el proceso de revisión y aprobación del proyecto por parte del MOP. Al 31 de diciembre 2018 el 85% del proyecto se encontraba aprobado.

- Construcción

En enero 2018, se liberó completamente la zona de Carga Domestica existente luego del inicio de operación de la Bodega Sur Poniente en diciembre 2017, permitiendo así el inicio de las obras de los espigones oriente (Espigones D y F) en esta zona.

En febrero 2018, se inició la operación del nuevo estacionamiento de superficie Patagua, permitiendo así el cierre del lado poniente de los estacionamientos expreso y techado existentes y el inicio de la construcción del nuevo edificio de estacionamiento poniente en ese lugar.

En mayo 2018 se habilitó el estacionamiento de taxis y transportes públicos en el estacionamiento Remoto Sur, permitiendo así el inicio de la liberación de las zonas de taxis y transportes públicos existentes del lado oriente del Aeropuerto. El proceso se terminó en agosto 2018, permitiendo así la liberación completa del área para la construcción del Espigón D y conector asociado.

El 18 de diciembre 2018, se inició la operación del Espigón C y de las instalaciones asociadas, en particular el conector A-C que vincula el nuevo espigón con el terminal existente.

Durante el año 2018, se habilitaron también otras obras nuevas, tales como las nuevas instalaciones para los operadores de "rent-a-car" en enero 2018 y el estacionamiento de camiones de carga internacional en noviembre 2018.

La construcción del procesador central del nuevo terminal T2M siguió durante todo el año 2018, en particular con la realización de las fundaciones y de las estructuras de hormigón y el inicio de la instalación de la estructura metálica.

Del lado aire, se siguió habilitando numerosas plataformas y calles de rodaje, tales como la plataforma poniente y gran parte de la nueva calle de rodaje Papa, permitiendo así entregar más capacidad al lado aire del aeropuerto.

El 10 de septiembre 2018, el Director General de Concesiones emitió la Resolución DGC N°360 (Exenta), mediante la cual se crearon 4 Puestas en Servicio Provisorias Parciales adicionales, lo que permite en particular la entrada anticipada en operación de parte de la infraestructura. Los plazos máximos de obtención de cada PSPP adicional se fijaron según el siguiente detalle:

Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional (PSPPA)	Plazo (meses)	Fecha máxima
PSPPA-1	28	04-03-2019
PSPPA-2	32	04-07-2019
PSPPA-3	42	04-05-2020
PSPPA-4	46	04-09-2020

En el 2018, el DGC autorizó las siguientes Puestas en Servicio Provisorias Parciales:

- El 19 de octubre 2018, la Puesta en Servicio Provisoria Parcial 2
- El 18 de diciembre 2018: la Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional 1

El Inspector Fiscal aprobó el 4 de mayo 2018 la Segunda Declaración de Avance de la construcción de las Obras (correspondiente a un mínimo de 20% de avance) y el 4 de noviembre 2018 la Tercera Declaración de Avance de la construcción de las Obras (correspondiente a un mínimo de 35% de avance).

Al 31 de diciembre 2018, el avance global del proyecto de ampliación del Aeropuerto (incluyendo ingeniería, compras y construcción) era de 57,8%, siendo el avance de la construcción de las obras de un 50,5%.

- Evolución en el tiempo

Las láminas siguientes muestran el avance de las obras por ejercicio desde su inicio en noviembre de 2016.

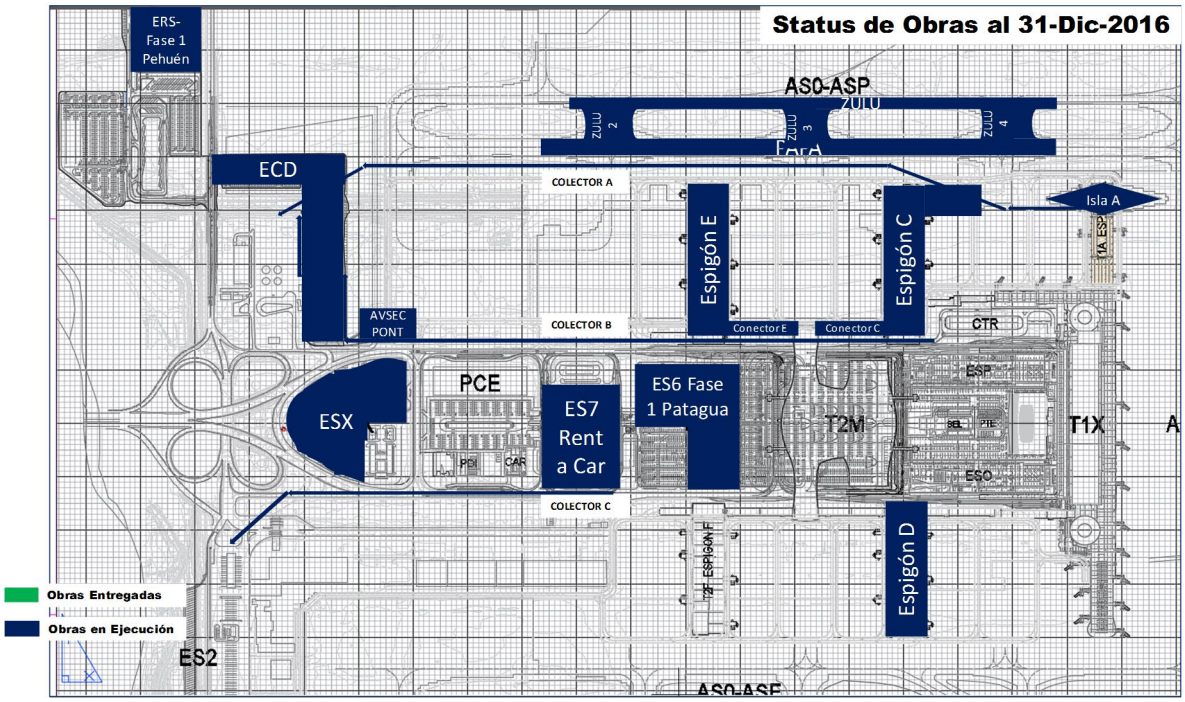

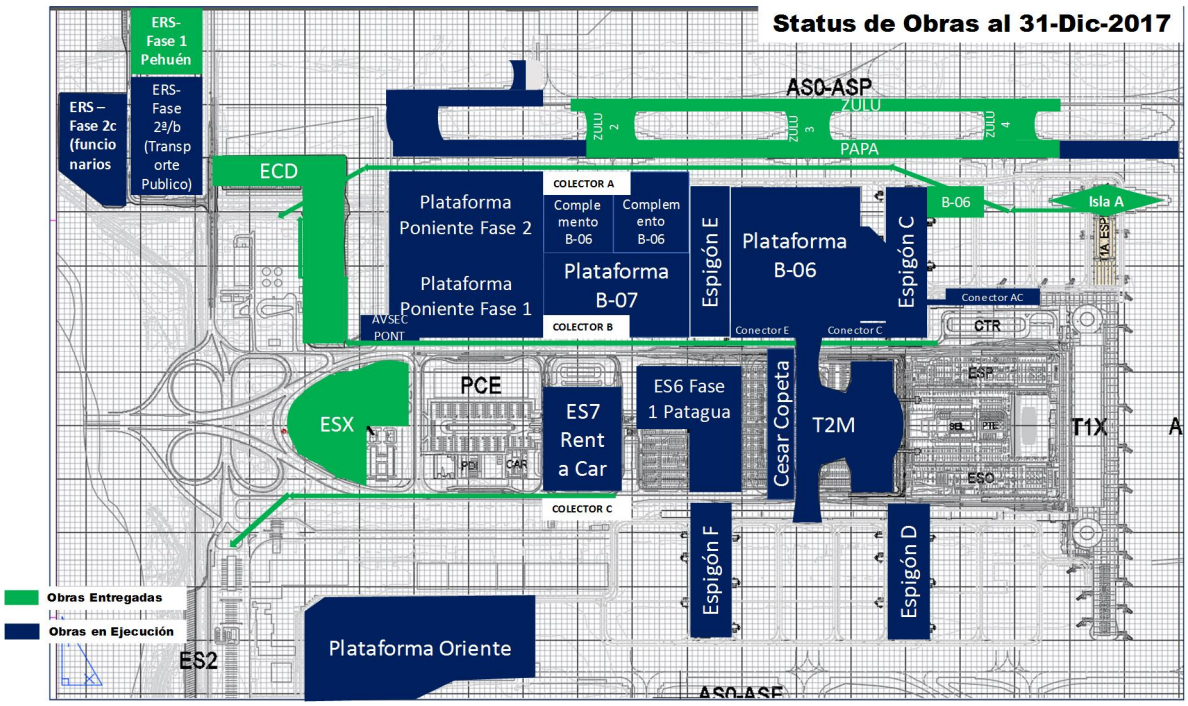
Status de Obras al 31-Dic-2017
ERS-Fase 1 Pehuén
ERS – Fase 2c (funcionarios
ERS-Fase 2ª/b (Transporte Publico)
ECD
ASO-ASP
ZULU
PAPA
COLECTOR A
Plataforma Poniente Fase 2
Complemento B-06
Complemento B-06
Plataforma Poniente Fase 1
Plataforma B-07
Espigón E
Plataforma B-06
Espigón C
B-06
Isla A
Conector AC
CTR
COLECTOR B
Conector E
Conector C
AVSEC PONT
PCE
ESX
ES7 Rent a Car
ES6 Fase 1 Patagua
Cesar Copeta
T2M
ESP
T1X
A
PDI
CAR
ESO
COLECTOR C
Espigón F
Espigón D
Obras Entregadas
Obras en Ejecución
ES2
Plataforma Oriente

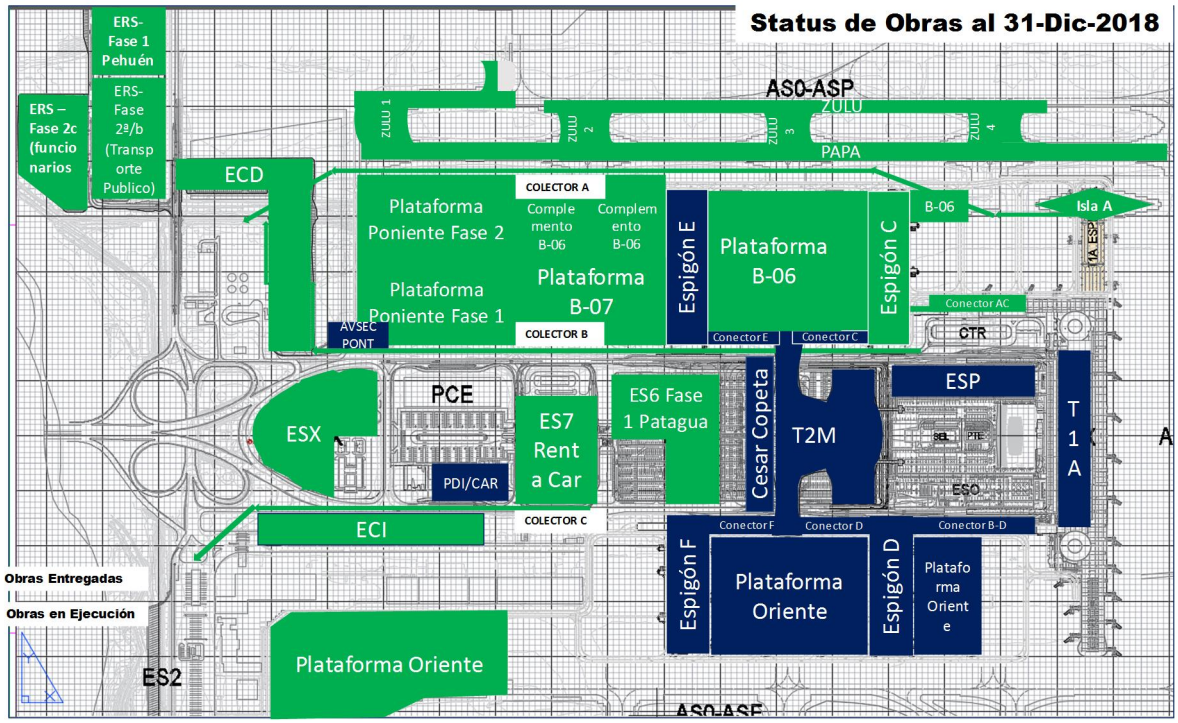
Status de Obras al 31-Dic-2018
ERS-Fase 1 Pehuén
ERS – Fase 2c (funcionarios
ERS-Fase 2ª/b (Transporte Publico)
ECD
ASO-ASP
ZULU
PAPA
COLECTOR A
Plataforma Poniente Fase 2
Complemento B-06
Complemento B-06
Plataforma Poniente Fase 1
Plataforma B-07
Espigón E
Plataforma B-06
Espigón C
B-06
Isla A
Conector AC
CTR
COLECTOR B
Conector E
Conector C
AVSEC PONT
PCE
ESX
ES7 Rent a Car
ES6 Fase 1 Patagua
Cesar Copeta
T2M
ESP
T1A
A
PDI/CAR
ESO
ECI
COLECTOR C
Conector F
Conector D
Conector B-D
Espigón F
Plataforma Oriente
Espigón D
Plataforma Oriente
Obras Entregadas
Obras en Ejecución
ES2
Plataforma Oriente

f) Propiedades

Por ser obra pública fiscal entregada mediante el sistema de concesiones, la Sociedad no tiene propiedad sobre los activos explotados para la prestación de sus servicios.

g) Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante del tráfico aéreo y por ende del crecimiento económico del país y de la región;
- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante de las actividades de las aerolíneas Latam Airlines Group, Sky Airline SA y Jetsmart;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar las tarifas de los principales servicios que presta las cuales vienen reguladas. El contrato de Concesión fija, durante todo el plazo de la Concesión, las tarifas máximas que la Sociedad estará facultada a cobrar a los pasajeros y a las aerolíneas por los servicios aeronáuticos, el estacionamiento público, el sistema de proceso de pasajeros y equipajes, el uso de la infraestructura asociada al transporte público, la gestión de las áreas para la operación de terminales de carga;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos nacionales (expresada en pesos y reajustada por IPC);
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos internacionales (expresada en Dólares de Estados Unidos de América no reajustada);
- La Sociedad no puede gestionar directamente el contrato de tiendas libre de impuesto de responsabilidad de la DGAC aun si este contrato representa aproximadamente el 7% de los ingresos;
- La Sociedad asume los riesgos de construcción asociados a la realización de las obras, a la disponibilidad de los terrenos y a su interacción con la explotación del Aeropuerto;
- La Sociedad está expuesta a los riesgos de reputación mediante quejas y reclamos de los usuarios a través de las redes sociales u otras formas comunicacionales, en particular por el impacto que puedan generar las obras sobre los servicios prestados;
- La Sociedad está expuesta a los riesgos de desastres o de catástrofe y contrató los seguros adecuados para cubrir este riesgo;
- La Sociedad está expuesta al riesgo de huelga del personal de sus subcontratistas y del personal de toda entidad que participa de la operación del aeropuerto;

- La Sociedad está expuesta a las demandas de terceros y a desavenencias y litigios con el MOP;
- La Sociedad tiene como principal activo el Contrato de Concesión el cual puede extinguirse de manera anticipada por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de concesión.
- El desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales o inmobiliarias puede ser restringido por las áreas limitadas de la concesión

h) Planes de Inversión

La Sociedad debe realizar los proyectos definitivos y las obras de la concesión descritas en el d) ii) de la presente sección de la Memoria Anual. Para ello, con fecha 18 de noviembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato a suma alzada expresado en UF, Dólares de Estados Unidos y Euros con un grupo de empresas compuesto de Astaldi Sucursal Chile, Vinci Construction Grands Projets (Agencia en Chile) y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada, todas relacionadas con la Sociedad en los términos del artículo 100 de la Ley 18045 de Mercado de Valores.

La inversión en obras se realizará en un plazo aproximado de 5 años contados desde el 30 de junio de 2015 y su monto estimado asciende a 850 millones de dólares de Estados Unidos.

3. Propiedad y Acciones

a) Situación de Control

ADP International SA, según lo dispuesto en la letra b) del artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la administración de la Sociedad, según este concepto se define en el artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, es dueña del 100% de las acciones de ADP International SA. Por su parte, el Gobierno de Francia es el titular del 50.6% del capital de Groupe ADP.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, los acuerdos de las juntas de accionistas deben ser adoptados por, a lo menos, el 70% de las acciones emitidas con derecho a voto, y los acuerdos en las sesiones de directorio deben ser adoptados por, a lo menos, 5 de los 7 directores. De esta manera, en las juntas de accionistas y en las sesiones de Directorio, el voto de Vinci Airports S.A.S. junto con el de ADP International SA es necesario para alcanzar el quórum requerido en los estatutos para adoptar decisiones.

b) Identificación de Accionistas

Al término del periodo anual, la Sociedad tiene 3 accionistas:

Accionista	RUT	Número de acciones suscritas	% de Propiedad
ADP International SA	59.198.800-K	66 186 450	45%
VINCI Airports SAS	59.198.790-9	58 832 400	40%
Astaldi Concessionni S.p.A.	59.167.920-1	22 062 150	15%

i) ADP International SA

Groupe ADP es un grupo económico internacional que opera directa o indirectamente 27 plataformas aeroportuarias en el mundo, que recibieron 282 millones de pasajeros en 2018, destacando entre ellos los dos principales aeropuertos de Francia: Paris-Orly y Paris-Charles de Gaulle, y Estambul, en Turquía. Groupe ADP es el grupo aeroportuario líder en el mundo. En 2018, los ingresos de Groupe ADP llegaron a 4 478 millones de euros y su utilidad neta a 610 millones de euros.

Aéroports de Paris Management SA cambió su razón social a ADP International SA con fecha 29 de junio de 2017.

ii) VINCI Airports SAS

El grupo VINCI es líder mundial en actividades de concesiones y construcción con presencia en más de 110 países, 195 000 empleados, 3 000 unidades de negocio. En el 2018, VINCI obtuvo ventas totales cercanas a los 40 200 millones de euros y una utilidad neta de más de 2 700 millones de euros. En 2018, su filial, VINCI Airports desarrolla, financia, construye y opera 45 aeropuertos en el mundo los cuales suman más de 195 millones de pasajeros al año.

iii) Astaldi Concessionni SpA

ASTALDI GROUP es uno de los contratistas generales de obras leader en Italia y dentro de los 25 más grandes de Europa. Tiene más de 90 años de actividad internacional desarrollando proyectos integrados y complejos los cuales incluyen diseño, construcción y operación de infraestructura pública. Sus ventas anuales ascendieron a más de 3000 millones de euros en el 2017. Tiene más de 10.500 empleados en el mundo.

c) Cesión de Acciones

Los Contratos de financiamiento firmados por la Sociedad en julio de 2016 imponen restricciones a las cesiones de acciones emitidas por la Sociedad.

d) Prenda de Acciones

Los Contratos de financiamiento firmados por la Sociedad en julio de 2016 incluyen la prenda a favor de los acreedores de la Sociedad de todas las acciones emitidas por la Sociedad.

e) Características de Acciones y Derechos

El capital de la Sociedad es la cantidad de ciento cuarenta siete mil ochenta y un millones de pesos dividido en ciento cuarenta y siete millones ochenta y un acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie de igual valor cada una y sin valor nominal.

Con fecha 16 de octubre de 2018, la Sociedad aumentó su capital social en 77.081.000.000 pesos mediante la emisión de 77.081.000 acciones que fueron todas

suscritas. Al 31 de diciembre de 2018, 42.688.695 acciones quedaban por pagar por los accionistas de la Sociedad. Sin perjuicio de las obligaciones emanadas de los contratos de la financiación, todas las acciones deberán ser pagadas antes del 15 de octubre de 2021.

f) Política de Dividendos

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidadas en el ejercicio o de las retenidas en ejercicios anteriores

Salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta por unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a los menos el tres por ciento de las utilidades liquidadas de cada ejercicio.

Los contratos de financiación firmados por la Sociedad en julio de 2016 prohíben a la Sociedad repartir dividendos a sus accionistas antes de la recepción definitiva de las obras.

La Sociedad no ha pagado dividendos desde su constitución.

4. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el Directorio (datos a diciembre de 2018)

Uno de los puestos del Directorio se encontraba vacante a la fecha del 31 de diciembre de 2018 por lo que las tablas siguientes solo contemplan 6 miembros.

Genero	
Mujeres	0
Hombres	6

Nacionalidades	
Chilena	1
Española	1
Francesa	3
Italiana	1

Rango de Edad	
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	4
Entre 51 y 60 años	2
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 71 años	0

Antigüedad	
Inferior a 3 años	6
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

b) Diversidad en la Gerencia (al 31/12/2018)

Genero	
Mujeres	0
Hombres	6

Nacionalidades	
Chilena	1
Portuguesa	1
Francesa	4

Rango de Edad	
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	3
Entre 51 y 60 años	3
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 71 años	0

Antigüedad	
Inferior a 3 años	0
Entre 3 y 6 años	6
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

c) Diversidad en la Organización (al 31/12/2018)

Genero	
Mujeres	58
Hombres	145

Nacionalidades	
Chilena	177
Francesa	10
Venezolana	8
Española	4
Portuguesa	2
Cubana	1
Colombiana	1

Rango de Edad	
Inferior a 30 años	24
Entre 30 y 40 años	77
Entre 41 y 50 años	61
Entre 51 y 60 años	29
Entre 61 y 70 años	10
Superior a 71 años	2

Antigüedad	
Inferior a 3 años	105
Entre 3 y 6 años	98
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

5. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Al cierre del ejercicio informado, la Sociedad contaba con 203 empleados:

- 6 Gerentes
- 16 Subgerentes
- 181 profesionales y técnicos

a) Organigrama de la Sociedad

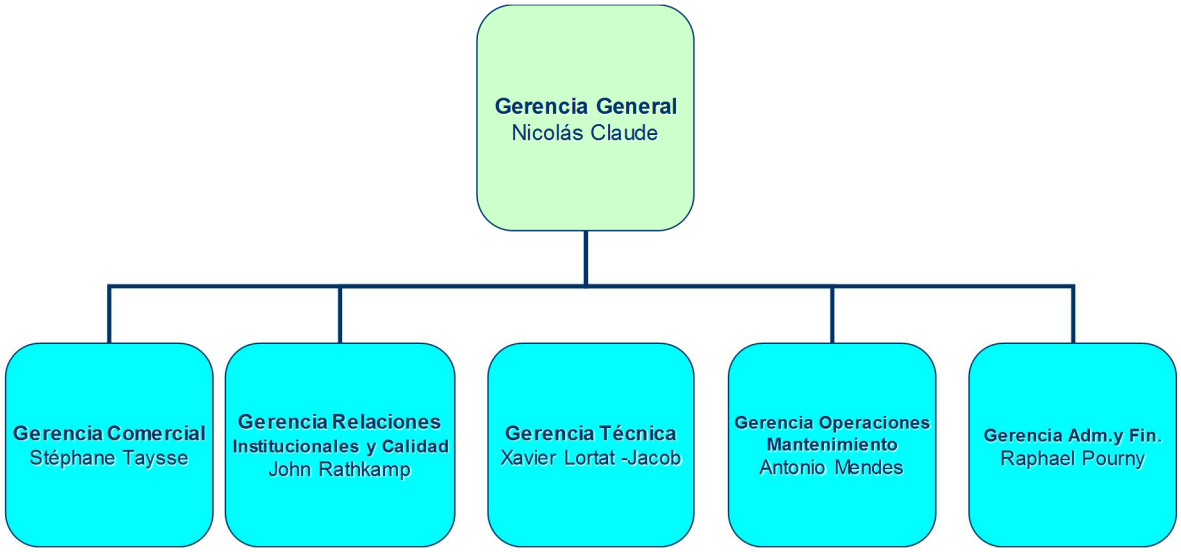

b) Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad está compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes quienes duran dos años en el ejercicio del cargo. Todos fueron nombrados con fecha 11 de junio de 2018 hasta el 10 de junio de 2020 con la excepción del señor don Giuseppe Russo quien fue nombrado durante la sesión de directorio del 25 de marzo de 2019 tras la renuncia del director don Corrado Fabbri y de su suplente doña Monica Castelli.

Nombre	Rut/Pasaporte	Cargo	Oficio
Notebaert Nicolas	11CX77656	Presidente	Ingeniero
Cargo Vacante*			
Echegaray Fernando	PAA610165	Director	Ingeniero Comercial
Pelissié du Rausas Christophe	14CI94963	Director	Ingeniero
Tarac David-Olivier	16AZ20919	Director	Ingeniero Comercial
Errazuriz Pedro Pablo	7.051.188-6	Director	Ingeniero civil
Giuseppe Russo	YA3108598	Director	

* doña Karen Poniatchik renunció al directorio de la Sociedad con fecha 6 de agosto de 2018.

Por lo establecido en los documentos de constitución, los Directores no son remunerados por la Sociedad.

Durante el periodo informado, no hubo desembolso por asesorías contratadas por el Directorio. Los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2018, correspondieron a gastos de viajes y alojamiento en Chile de los directores para el cumplimiento de sus funciones, cuyo monto total ascendió a la suma de $96.717.597 pesos.

Durante el ejercicio 2018, también actuaron como Directores Titulares de la Sociedad:

Nombre	Rut/Pasaporte	Cargo	Fecha de cesación en el cargo
Corrado Fabbri	23.771.358-3	Director	19/03/2019
Poniachik Karen	6.379.515-5	Directora	06/08/2018

c) Ejecutivos Principales de la Sociedad

Nombre	RUT	Cargo	Fecha de Inicio de Actividades
Nicolas Claude	25.020.727-1	Gerente General	1 de agosto de 2015
Stéphane Taysse	25.049.921-3	Gerente Comercial	21 de agosto de 2015
Xavier Lortat Jacob	25.076.833-8	Gerente Técnico	1 de agosto de 2015
Antonio Mendes	25.107.081-4	Gerente de Operación y Mantenimiento	1 de agosto de 2015
John Rathkamp	12.627.725-3	Gerente de Calidad y Relaciones Institucionales	02 de noviembre de 2015
Raphael Pourny	24.980.874-1	Gerente de Administración y Finanzas	1 de agosto de 2015

La remuneración de los principales ejecutivos al término del ejercicio anual asciende a 1.242 millones de pesos.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales con la excepción de una remuneración anual variable en base a cumplimiento de objetivos.

6. Hechos Relevantes o Esenciales

a) Financiamiento de las Obras

Con fecha 20 de Julio de 2016, la Sociedad firmó con 7 bancos locales e internacionales contratos para la financiación de las obras por un monto equivalente a 500MUSD. Los prestamos son denominados en dólares y en pesos para calzar con la generación de ingresos de la Sociedad.

A la fecha del 31 de diciembre de 2018, los bancos e instituciones financieras que financian las obras son:

- Banco de Crédito e Inversiones (CLP)
- Banco Bice (CLP)
- Banco Santander Chile (CLP)
- Itau Corpbanca (CLP)
- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. (CLP)
- Seguros Vida Security Previsión S.A. (CLP)
- Banca IMI – London Branch (USD)
- Caixabank (USD)
- Credit Agricole Corporate and Investment Bank (USD)
- Societe Generale Corporate and Investment Bank (USD)
- Banco Santander SA (USD)

Para aislar la Sociedad (i) del riesgo de evolución de tasas de interés, (ii) del riesgo de inflación local, y (iii) del riesgo de evolución de las monedas durante el periodo de construcción, la Sociedad suscribió contratos de derivados cuyo valor de mercado al 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a 11.476 millones de pesos (pasivo).

Los contratos de financiamiento incluyen prendas a favor de los acreedores sobre la mayoría de los activos de la Sociedad y en particular la Concesión y las cuentas bancarias.

Los contratos de financiamiento imponen a la Sociedad obligaciones de hacer y de no hacer (negative and positive covenants). Las principales obligaciones son las siguientes:

- Entrega de toda información material respecto de la Sociedad, la Concesión o la realización de las obras;
- Obligación de contratar seguros de bienes, responsabilidad civil general, aviación y medioambiente;
- Cumplir con todas las obligaciones materiales del contrato de construcción y del contrato de concesión;
- Cumplir con todos los estándares internacionales medioambientales y sociales;
- Mantener contratos de derivados vigentes para aislar la Sociedad (i) del riesgo de evolución de tasas de interés, (ii) del riesgo de inflación local, y (iii) del riesgo de evolución de las monedas durante el periodo de construcción;
- Constituir y mantener vigentes todas las prendas y garantías otorgadas a favor de los acreedores;
- No contratar deuda financiera por arriba de 5 000 000 de dólares;
- No firmar o modificar los contratos de concesión y de construcción o cualquier otro contrato material sin consentimiento previo de los acreedores;
- Cumplir con las leyes nacionales e internaciones contra el lavado de dinero y la corrupción;

En caso de incumplir algunas obligaciones de los contratos de financiamiento, los acreedores pueden declarar un evento de incumplimiento lo cual les faculta a ejercer las prendas otorgadas a su favor, a cancelar los compromisos de deuda y a acelerar el repago de las deudas pendientes de pago.

Los principales eventos de incumplimiento son los siguientes:

- No pago oportuno de los intereses o del capital de las deudas;
- Expropiación de la Concesión;
- No cumplimiento de una obligación esencial de hacer o de no hacer;
- Cancelación o suspensión de los principales permisos y autorizaciones ambientales;
- Incumplimiento de las obligaciones principales bajo los contratos de concesión, de construcción y bajo los principales permisos y autorizaciones ambientales;
- Incumplimiento de los plazos exigidos en el contrato de concesión para la realización de las obras;

A la fecha del 31 de diciembre de 2018, se encontraban suspendidos los desembolsos de deuda por el retraso de las obras. Con fecha 18 de marzo de 2019,

la Sociedad firmó una modificación a los contratos de la financiación para reanudar los desembolsos en base al protocolo firmado con la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas de fecha 8 de enero de 2019 que prevé un aumento en 5 meses del plazo para poner en servicio la totalidad de las obras (véase sección litigios para más detalles).

b) Prendas y Garantías del Financiamiento

Las prendas y garantías otorgadas por la sociedad en el marco de la financiación son las siguientes:

- Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muño.

- Prenda comercial sobre derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz, sobre los derechos emanados para la Concesionaria bajo los siguientes contratos relevantes (los "Contratos Relevantes"): (i) Contrato de Construcción celebrado con fecha 18 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria, por una parte, y VINCI Construction Grands Projets S.A.S. (Agencia en Chile), Astaldi Sucursal Chile y VCGP-Astaldi Ingenieria y Construccion Limitada, por la otra; (ii) contrato denominado Technical Services Agreement celebrado con fecha 19 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria y Aéroports de Paris Management S.A. ("ADP Management"); (iii) contrato denominado Technical Services Agreement celebrado con fecha 19 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria y VINCI Airports S.A.S. ("VINCI Airports"); (iv) contrato denominado ORAT Services Agreement celebrado con fecha 18 de julio de 2016 entre la Concesionaria y ADP Management; y (v) contrato denominado ORAT Services Agreement celebrado con fecha 18 de julio de 2016 entre la Concesionaria y VINCI Airports S.A.S.

- Prenda sin desplazamiento sobre dinero depositado y a ser depositado en ciertas cuentas de la Concesionaria y sobre las inversiones que se efectúen con tales fondos, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

- Mandato irrevocable de cobro 7de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de los Contratos Relevantes, otorgada mediante

escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

- Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de las garantías otorgadas en su favor en virtud del Contrato de Construcción, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

- Cesión condicional de derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de los Contratos Relevantes, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

- Designación como Beneficiario o Asegurado Adicional de Pólizas de Seguro y Mandatos, respecto de pólizas de seguros tomadas por la Concesionaria, distintos de aquellos referidos en las Bases de Licitación de la Concesión, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

- Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de la garantía del anticipo entregado a favor de la empresa a cargo de ejecutar las obras en aplicación del artículo 5.3.1 (iv) del Contrato de Construcción

Por otra parte, los accionistas de la Sociedad constituyeron a favor de los acreedores de la Concesión:

- Prenda sin desplazamiento sobre la totalidad de las acciones de que respectivamente son titulares en la Concesionaria, cuya constitución fue autorizada mediante Resolución N° 1.386, de fecha 16 de julio de 2016, del Director General de Obras Públicas; y

- Convenio de Subordinación, en virtud del cual los accionistas subordinan los créditos que tengan o lleguen a tener en contra de la Concesionaria, al pago de las obligaciones a favor de los Acreedores.

c) Litigios

Existen varias discrepancias con el Ministerio de Obras Públicas debidas a una serie de diferencias de interpretación del contrato de concesión:

- La primera discrepancia se refiere a las tarifas reguladas del contrato de concesión y en particular si dichas tarifas se deben entender IVA incluido (posición de la autoridad) o si el IVA debe recargarse sobre las tarifas para los servicios afectos a dicho impuesto (posición de la concesionaria). Dicha discrepancia podría tener un impacto en los Ingresos Totales de la Concesión que recibiría la Sociedad (Bases de Licitación 1.14.1.1) en caso de confirmarse la interpretación de la autoridad. La Sociedad ha estimado el impacto financiero neto anual antes de impuesto sobre la renta en 400 millones de pesos.

  A consecuencia de esta discrepancia, en octubre de 2017, la Sociedad tuvo que ajustar a la baja las tarifas de los servicios de procesamiento de equipaje y pasajeros y servicio de embarque/desembarque y se sigue encontrando imposibilitada para subir las tarifas del servicio de estacionamiento para el público en general.

  Esta discrepancia ha sido sometida a la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión con fecha 29 de noviembre de 2017. La decisión de la Comisión Arbitral se encuentra pendiente a la fecha de esta memoria.

- La segunda discrepancia dice relación con la refacturación a los usuarios de los costos ligados a la provisión de agua potable y tratamiento de aguas servidas, sometida a la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión con fecha 23 de diciembre de 2017 y resuelta por la misma Comisión Arbitral con fecha 02 de enero de 2019. A la fecha de esta memoria, dicha decisión se encuentra recurrida tanto por el MOP como por la Sociedad ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

- La tercera discrepancia de la Sociedad dice relación con el proceso de aprobación del diseño de las obras y fue iniciada por la entidad a cargo de la construcción de las mismas de acuerdo con las modalidades previstas en el contrato de construcción (en particular el principio de transparencia o "back to back") entre la Sociedad y dicha entidad. Con fecha 30 de mayo de 2018 la Sociedad Concesionaria sometió al Panel Técnico de la Ley de

Concesiones de Obras Públicas (el "Panel") la discrepancia rol D04-2018-16, mediante la cual solicitó emitir una recomendación en el siguiente sentido:

a. Que corresponde extender el plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras Nº2 o PSPP2 establecido en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación, en 268 días corridos contados desde el 4 de noviembre de 2018, dando a la Sociedad Concesionaria derecho a una extensión para dicha Puesta en Servicio Provisoria Parcial hasta el 29 de julio de 2019.

b. Que corresponde extender el plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras Nº3 o PSPP3 establecido en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación, en 67 días corridos contados desde el 4 de noviembre de 2019, dando a la Sociedad Concesionaria derecho a una extensión para dicha Puesta en Servicio Provisoria Parcial hasta el 9 de enero de 2020.

c. Que corresponde extender el plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 establecido en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación, en 221 días, contados desde el 4 de noviembre de 2020, dando a la Sociedad Concesionaria derecho a una extensión para dicha Puesta en Servicio Provisoria hasta el 12 de junio de 2021.

Con fecha 29 de agosto de 2018 el Panel emitió la siguiente recomendación:

El Panel validó la existencia de 425 días de atrasos lineales del Ministerio de Obras Públicas ("MOP"), calculados aritméticamente, en el proceso de revisión y aprobación del Proyecto de Ingeniería de Detalle ("PID") de las Parcialidades 29 (T2M) y 30 C y E (Espigones).

El Panel validó la existencia de 33 días de atrasos lineales de la Sociedad Concesionaria, calculados aritméticamente, en el proceso de presentación y aprobación del PID de las Parcialidades 29 (T2M) y 30 C y E (Espigones).

El Panel expuso que los antecedentes aportados eran insuficientes para evaluar el efecto de los días de atraso del MOP aritméticamente calculados en sus revisiones del PID, los cuales no se relacionan necesariamente en forma directa con los resultados del procesamiento de la ruta crítica de la

Malla Pert o CPM impactada y optimizada, para determinar el eventual aumento de plazo solicitado para las PSPP 2, PSPP 3 y PSP 2.

El Panel recomendó que se efectúe una auditoría técnica de la lógica y las interrelaciones que han afectado la programación, para la determinación de los impactos en la ruta crítica de la PSPP 2, PSPP 3 y PSP 2, sobre la base de los siguientes parámetros:

- Los días de atraso del MOP en la revisión del PID, que han sido validados por el Panel.
- Los días de atraso de la Sociedad Concesionaria en las respuestas a las observaciones del IF, que han sido validados por el Panel.
- La demora de la Sociedad Concesionaria en obtener la Rev. 0 de cada proyecto y el alto porcentaje de rechazo de los proyectos por parte del IF.
- El efecto de estos elementos en la Malla Pert o CPM.

A raíz de lo anterior, mediante la suscripción de un protocolo con fecha 08 de enero de 2019, el MOP y la Sociedad Concesionaria acordaron modificar las características de las obras y servicios, y agregando a las PSPP y PSPPA del artículo 1.9.7 de las Bases de Licitación y de la Resolución DGC (Exenta) N° 360, de 10 de septiembre de 2018, la Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°5. Asimismo, se modificaron los plazos de obtención de la PSP 2 y de la PSPP 3 en 53 meses, y 41 meses, respectivamente, desde la fecha de inicio de ejecución de las obras. Dicho protocolo se encuentra, a la fecha del presente instrumento, pendiente del de las ratificaciones y perfeccionamiento de los actos administrativos necesarios para otorgar carácter vinculante a los acuerdos en él consignados.

La Sociedad mantiene litigios con otras entidades o con personas físicas. En particular existe un litigio con Bodegas AB Express S.A. que presta un servicio de gestión y administración de un terminal de carga en el Aeropuerto utilizado por operadores de servicios a la carga. Mediante dicho litigio la Sociedad busca que se reconozca su derecho a explotar comercialmente las bodegas del primer piso del terminal. Al 31 de diciembre de 2018, la sentencia se encuentra pendiente por parte del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago.

d) Otros eventos relevantes

- Con fecha 30 de agosto de 2018, la Sociedad firmó un convenio colectivo con el sindicato de la empresa el cual tiene validez de 36 meses y prevé el pago de bonos para los empleados e indemnización para las horas que se trabajan en la noche.

- El 17 de octubre de 2018, Astaldi SpA, casa matriz de uno de los accionistas de la Sociedad y empresa que participa en forma significativa a la realización de las obras de la Concesión, se puso bajo protección financiera de sus acreedores en el marco de las leyes de Italia (concordato preventivo). A la fecha de esta memoria, aún no existe claridad sobre el impacto que pueda tener esta situación en la participación que mantiene este grupo empresarial en la Sociedad o en el desarrollo de las obras.

- El 14 de noviembre de 2018, Astaldi Sucursal Chile, entidad que participa en forma significativa a la realización de las obras de la Concesión, se puso bajo protección financiera de sus acreedores en el marco de las leyes de Chile. A la fecha de esta memoria, aún no existe claridad sobre el impacto que pueda tener esta situación en el desarrollo de las obras.

- El 7 de diciembre de 2018, NBI SpA entidad que participa a la realización de las obras de la Concesión, se puso bajo protección financiera de sus acreedores en el marco de las leyes de Italia (concordato preventivo). A la fecha de esta memoria, aún no existe claridad sobre el impacto que pueda tener esta situación en el desarrollo de las obras.

- A la fecha del 31 de diciembre de 2018, estaban suspendidos los desembolsos de deuda por el retraso de las obras. Con fecha 18 de marzo de 2019, la Sociedad firmó una enmienda a los contratos de la financiación con sus acreedores para reanudar los desembolsos en base al protocolo firmado con la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas de fecha 8 de enero de 2019 que prevé un aumento en 5 meses del plazo para poner en servicio la totalidad de las obras (véase sección litigios para más detalles).

7. INFORMES FINANCIEROS

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e informe del auditor independiente

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., (en adelante "la Sociedad") que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte.

Marzo 25, 2019
Santiago, Chile

Milton Catacoli
RUT: 25.070.919-6

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M$)

ACTIVOS	**Nota** N°	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	12.269.731	51.967.006
Otros activos no financieros	9	640.751	972.168
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	8.612.345	10.786.194
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	73.345.284	46.636.948
Activos por impuestos corrientes	13	17.690.239	-
Activos de cobertura, corrientes	16	-	4.346.860
Total activos corrientes		112.558.350	114.709.176
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	448.209.326	232.729.318
Propiedad, planta y equipos	12	1.075.220	658.360
Activos de cobertura, no corrientes	16	-	1.029.209
Activos por impuestos diferidos	13	-	2.300.186
Total activos no corrientes		449.284.546	236.717.073
TOTAL ACTIVOS		561.842.896	351.426.249

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**Nota** N°	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros (por derivados)	16	1.275.379	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	23.502.986	21.828.556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	53.020.477	11.588.894
Pasivos por impuestos corrientes	13	-	9.431.960
Total pasivos corrientes		77.798.842	42.849.410
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	14	243.656.004	150.242.939
Pasivos por derivados	16	10.200.728	-
Otros pasivos no financieros		1.840.280	146.623
Provisiones no corrientes	18	4.634.407	4.215.585
Pasivo por impuestos diferidos	13	1.930.880	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	95.744.341	59.260.355
Total pasivos no corrientes		358.006.640	213.865.502
PATRIMONIO			
Capital Pagado	19	104.392.306	70.000.000
Ganancias acumuladas	19	30.022.666	20.786.807
Otras reservas	19	(8.377.558)	3.924.530
Total patrimonio neto		126.037.414	94.711.337
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		561.842.896	351.426.249

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota N°	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Ingresos de actividades ordinarias	20 (a)	47.992.444	45.013.850
Costo de ventas	20 (b)	(22.564.363)	(24.123.717)
Ganancia bruta		25.428.081	20.890.133
Gastos de administración	20 (c)	(8.947.602)	(7.814.506)
Ingresos financieros	20 (d)	342.188	339.332
Costos financieros	20 (d)	(3.240.644)	(649.192)
Diferencias de cambio	20 (e)	427.099	(690.246)
Resultado por unidades de reajuste		(1.023.927)	286.322
Ganancia antes de impuesto		12.985.195	12.361.843
Gasto por impuesto a las ganancias	13	(3.749.336)	(3.010.047)
Ganancia del año		9.235.859	9.351.796

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota N°	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Ganancia del año		9.235.859	9.351.796
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	19	(16.852.176)	15.800.273
Impuesto diferido por cobertura de flujos de efectivo	19	4.550.088	(4.109.711)
Reverso provisión dividendos de flujos de efectivo de otro resultado integral	19	-	63.034
Total		(12.302.088)	11.753.596
Resultado integral total		(3.066.229)	21.105.392

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota N°	Capital Pagado M$	Reservas de coberturas de flujo de caja M$	Ganancia (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		70.000.000	3.924.530	20.786.807	94.711.337
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia del año		-	-	9.235.859	9.235.859
Otro resultado integral	19	-	(12.302.088)	-	(12.302.088)
Resultado integral Total		-	(12.302.088)	9.235.859	(3.066.229)
Incremento (disminución)		-	-	-	(15.368.317)
por aportes de accionistas	19	34.392.306	-	-	34.392.306
Total de cambios en patrimonio		34.392.306	(12.302.088)	9.235.859	15.957.760
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	19	104.392.306	(8.377.558)	30.022.666	126.037.414

	Nota N°	Capital Pagado M$	Reservas de coberturas de flujo de caja M$	Ganancia (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		70.000.000	(7.766.032)	11.371.977	73.605.945
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia del año		-	-	9.351.796	9.351.796
Otro resultado integral	19	-	11.690.562	63.034	11.753.596
Resultado integral		-	11.690.562	9.414.830	21.105.392
Incremento (disminución)					
por aportes de accionistas	19	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	11.690.562	9.414.830	21.105.392
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	19	70.000.000	3.924.530	20.786.807	94.711.337

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos - M$)

(UTILIZADOS EN) FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACION	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	74.602.222	46.528.404
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(77.976.756)	(30.524.755)
Intereses recibidos	342.188	339.332
Intereses pagados	-	-
Otros ingresos MOP (IVA)	6.470.836	5.601.737
Otras entradas (salidas) de efectivo	(3.761.340)	1.490.897
Flujo de efectivo neto (utilizados en) procedente de actividades de la operación	(322.850)	23.435.615
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	34.392.306	-
Prestamos de entidades relacionadas	28.923.516	56.964.600
Prestamos Bancarios	79.343.889	96.747.285
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	142.659.711	153.711.885
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de bienes para el activo en concesión	(204.350.171)	(170.772.164)
Inversiones	(938.442)	(7.098.038)
Otras ingresos MOP (IVA - Construcción)	23.254.477	31.484.246
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de la inversión	(182.034.136)	(146.385.956)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(39.697.275)	30.761.544
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo de año	51.967.006	21.205.462
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DE AÑO	12.269.731	51.967.006

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

1. ENTIDAD QUE REPORTA 1
2. BASES DE PREPARACION 2
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS 2
4. CAMBIOS CONTABLES 18
5. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS 18
6. POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO 19
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 21
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 22
9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 24
10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS 25
11. INTANGIBLES 29
12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS 30
13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA 32
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 35
15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 38
16. INSTRUMENTOS DERIVADOS 40
17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 41
18. PROVISIONES NO CORRIENTES 42
19. PATRIMONIO NETO 43
20. INGRESOS Y GASTOS 44
21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES 47
22. MEDIO AMBIENTE 53
23. ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS 53
24. HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES 66

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M$)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (en adelante indistintamente "Nuevo Pudahuel", "SCNP" o la Sociedad) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N°76.466.068-4, cuyo domicilio está ubicado en Aeropuerto AMB, Rotonda Oriente 4 Piso, Pudahuel, Santiago.

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el 5 de mayo de 2015, cuyo extracto se inscribió a fojas 33936 N°20095 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015, y se publicó en el Diario Oficial N°41.153.

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. tiene como único objeto social el cumplimiento del contrato de la concesión que le fue adjudicada mediante Decreto Supremo MOP N°105 de fecha 11 de marzo de 2015. El plazo establecido para la concesión es de 240 meses contados desde el mes de Puesta en Servicios Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (1 de octubre de 2015).

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Número de acciones	**Participación %**
Aéroports de Paris Management Société Anonyme	66.186.450	45
Vinci Airports S.A.S.	58.832.400	40
Astaldi Concessioni S.p.A.	22.062.150	15
Totales	147.081.000	100

La Sociedad está sujeta a las obligaciones de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentra inscrita en el REEI (Registro Especial de Entidades Informantes) bajo en N°382.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2019.

Forma de ejercer el Control

ADP International SA, según lo dispuesto en la letra b) del artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la administración de la Sociedad, según este concepto se define en el artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, Groupe Aéroports de Paris es dueña del 100% de las acciones de ADP International SA. Por su parte, el Gobierno de Francia es el titular del 50.6% del capital de Groupe Aéroports de Paris. Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, los acuerdos de las juntas de accionistas deben ser adoptados por, a lo menos, el 70% de las acciones emitidas con derecho a voto, y los acuerdos en las sesiones de directorio deben ser adoptados por, a lo menos, 5 de los 7 directores. De esta manera, en las juntas de accionistas, el voto de Vinci Airports S.A.S. junto con el de ADP International S.A., es necesario para alcanzar el quórum requerido en los estatutos para adoptar decisiones.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, mediante el sistema de concesiones, de acuerdo a lo descrito en Nota 23, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

c) Empleados

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 un total de 203 empleados.

2. BASES DE PREPARACION

Los presentes estados financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Principios contables

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos y la información contenida en ellos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018.

a) Período cubierto

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados por función e integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas significativas:

- Los instrumentos financieros de cobertura son valorizados a valor razonable.
- La provisión de mantenimiento mayor es determinada de acuerdo a la mejor estimación que la Sociedad espera desembolsar por mantenimiento mayor, los valores resultantes que registran a valor actual.

c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$).

d) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los tipos de cambio y vigentes en cada ejercicio son los siguientes:

	31.12.2018 $	31.12.2017 $
Dólar USA (US$)	694,77	614,75
Euro (€)	794,75	739,15
Unidad de Fomento (UF)	27.565,79	26.798,14

e) Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de los Directores de la Sociedad, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

f) Instrumentos financieros

i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan Efectivo y equivalentes al efectivo, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y Otros pasivos financieros. La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación, según el propósito con el que se adquieren dichos activos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

ii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, efectivo en caja, e inversiones en instrumentos financieros menores a 90 días, los cuales no presentan restricciones de uso. Cuando presentan restricciones de uso, se informa en los estados financieros.

iii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

iv) Otros pasivos financieros

Corresponden a préstamos que se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, para reconocer el gasto por intereses.

g) Otros activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La Sociedad reconoce bajo el rubro otros activos financieros los seguros y otros pagos anticipados.

h) Activos intangibles

i) Acuerdos de concesión de servicios

Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Sociedad está reconociendo un activo intangible que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se están capitalizando los costos de construcción y gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activan hasta el momento de la puesta en servicios de las obras. Este intangible representa el derecho de la Sociedad. Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, una vez que el activo intangible se encuentre en operación, se ha determinado que sea lineal hasta el fin de la concesión.

ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores, tales como pagos al MOP relacionados con la concesión o mantenciones mayores, son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al método lineal, durante la vida útil de los activos intangibles que corresponde al plazo de la concesión establecido en las Bases de Licitación.

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, comienza desde el momento que se encuentra disponible para su uso por parte de los usuarios del Aeropuerto hasta el final de la concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

Tributariamente, la Sociedad amortiza en forma acelerada (un tercio de la vida útil) los activos intangibles de acuerdo con lo permitido por la normatividad vigente.

i) Deterioro

i. Activos financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI (valor razonable con cambios en otros resultados integrales), cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

ii. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j) Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

(a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia, bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye principalmente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de los activos de la concesión para cumplir con los estándares y niveles de servicio de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de las infraestructuras pavimentadas, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Dicha obligación se registra considerando lo establecido en la NIC 37.

k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

l) Derivados de Cobertura

La cartera global de instrumentos derivados, está compuesta en un 100% por contratos que califican como instrumentos de cobertura. Estos fueron suscritos por Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., en el marco de la política de gestión de riesgos financieros, para mitigar los riesgos asociados con fluctuaciones de tipo de cambio, unidades de reajustes (UF) y en las tasas de interés, siendo éstos contratos forward de monedas y swaps de moneda y tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

a) Coberturas de valor razonable:

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI (valor razonable con cambios en otros resultados integrales) en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

b) Coberturas de flujos de efectivo:

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro “otras ganancias (pérdidas)”.

m) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR (valor razonable con cambios en resultados).

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables señaladas a continuación:

a) Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

b) Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negocias; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

n) Capital Emitido

El capital social está representado por 147.081.000 acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal, las cuales al 31 de diciembre de 2018 no han sido pagadas en su totalidad.

o) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a la escritura de constitución la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el tres por ciento de las utilidades líquidas de cada año.

Sin embargo, existen restricciones de distribución de dividendos en los contratos de la financiación, por lo que no se registrará ni pagará dividendos por el 3% de las utilidades del año hasta la puesta en servicio de las obras (PSP2).

p) Beneficios a los empleados

La sociedad reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

La Indemnización por años de servicio son valorizadas por el método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19” Beneficios de los Empleados”.

La obligación de indemnización por los años de servicio es calculada internamente de acuerdo a la metodología descrita en la NIC 19, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de situación financiera representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo**

  Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de explotación**

  Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión**

  Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiamiento**

  Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros se utilizarán determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La determinación más significativa de estimación, incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efectos importantes sobre los estados financieros, corresponde a la Provisión de Mantención Mayor.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha registrado estimaciones relevantes referidas a la provisión para mantención mayor. Se reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura pavimentada y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2018 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado, plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de dichas infraestructuras.

s) Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 22, Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Sociedad se describen más adelante.

La Sociedad ha aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-expresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). Adicionalmente, la Sociedad ha optado por continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39 en su totalidad en lugar de aplicar los requerimientos establecidos en NIIF 9. Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual la Sociedad ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sociedad ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron los activos financieros de la Sociedad existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 había tenido el siguiente impacto en los activos financieros de la Sociedad con respecto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros clasificados como ‘mantenidos al vencimiento’ y ‘préstamos y cuentas por cobrar’ bajo NIC 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos a costo amortizado bajo NIIF 9 dado que ellos son mantenidos dentro de un modelo de negocio para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y estos flujos de efectivo contractuales consisten solamente de pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente;

- Los activos financieros que eran medidos a VRCCR bajo NIC 39 continúan siendo medidos como tal bajo NIIF 9.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

Tipo Instrumento Financiero	**Categoría original de medición bajo NIC 39**	**Nueva categoría de medición bajo NIIF 9**	**Valor libros original bajo NIC 39 M$**	**Nuevo valor libros bajo NIIF 9 M$**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	21.828.556	21.828.556
Otros activos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	5.376.069	5.376.069
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	11.588.894	11.588.894
Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	150.242.939	150.242.939
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes.	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	59.260.355	59.260.355

Deterioro

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad aplicando recursos prácticos al medir las PCE, considerando que el enfoque refleja un resultado ponderado de probabilidad, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable que esté disponible, sin costo ni esfuerzo en la fecha de reporte, acerca de acontecimientos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras. La Sociedad adoptó uno de los enfoques sugeridos en la norma que es el uso de una matriz de provisiones como un expediente práctico para medir las PCE en los créditos comerciales, por lo tanto ha basado las tasas de provisión de deterioro en sus deudores comerciales en los días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares. La agrupación consideró principalmente el tipo de relación contractual que tiene la Sociedad con los clientes Sub-concesionarios, el control sobre el flujo de recursos en la operación, la ubicación física donde los clientes desarrollan su actividad comercial (aeropuerto bajo concesión), la calificación del cliente y el tipo de cliente (según análisis de mercado). Para calibrar la matriz, la Sociedad ajustará su experiencia histórica de pérdida de crédito con información prospectiva. Lo anterior obtuvo como resultado que no existe impacto por cambios en las estimaciones de pérdidas esperadas.

Contabilidad de Coberturas

Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

En conformidad con las disposiciones de transición para contabilidad de cobertura bajo NIIF 9, la Sociedad ha aplicado prospectivamente los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIIF 9 desde la fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Las relaciones de cobertura calificadas de la Sociedad al 1 de enero de 2018 también califican para contabilidad de cobertura en conformidad con NIIF 9 y fueron, por lo tanto, consideradas como continuación de las relaciones de cobertura. No fue necesario realizar re-equilibrio de ninguna de las relaciones de cobertura al 1 de enero de 2018. Dado que las condiciones críticas de los instrumentos de cobertura coinciden con aquellas de sus correspondientes partidas cubiertas, todas las relaciones de cobertura continúan siendo efectivas bajo los requerimientos de evaluación de eficacia bajo NIIF 9. La Sociedad no ha designado ninguna relación de cobertura bajo NIIF 9 que no hubiese cumplido los criterios para calificar como relación de cobertura bajo NIC 39.

La aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura bajo NIIF 9 no ha tenido un impacto sobre los resultados y la posición financiera de la Sociedad en el período actual o en períodos anteriores. Referirse a Nota 6 para las revelaciones detalladas con respecto a las actividades de administración de riesgo de la Sociedad.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el ejercicio actual, la Sociedad ha aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Sociedad se describen más adelante.

NIIF 15 utiliza los términos ‘activo del contrato’ y ‘pasivo del contrato’ para describir lo que podría comúnmente ser conocido como ‘ingresos devengados’ e ‘ingresos diferidos’, sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Sociedad ha adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

Las políticas contables de la Sociedad para sus flujos de ingresos se revelan en detalle en Nota 3. Aparte de proporcionar revelaciones más extensas sobre las transacciones de ingresos de la Sociedad, la aplicación de NIIF 15 no ha tenido cambios en el proceso de reconocimiento de ingresos de la Sociedad.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de la enmienda e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, pero podría tener impacto en futuras transacciones.

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de enmiendas e interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 no se han efectuado cambios contables.

5. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

- Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos.
- Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.
- Se debe disponer de información financiera diferenciada.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros.

Los pasivos financieros están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

5.1 Principal fuente de generación de ingresos:

De la Dirección General de Aeronáutica Civil proviene más del 71% de los ingresos de la concesión correspondientes a los Almacenes de venta libre (Duty Free) y a la Tarifa de Pasajero Embarcado. Dichos ingresos se clasifican respectivamente en Servicios No Aeronáuticos y Servicios Aeronáuticos.

6. POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a sus objetivos y actividades sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

Análisis de Riesgo de Mercado

a) Riesgos

La sociedad percibe alrededor del 50% de sus ingresos sobre la base de tarifas pactadas en dólares (Tasa por Pasajero Embarcado hacia destinos internaciones y Duty Free), las que tienen su equivalencia en pesos según el tipo de cambio del "Dólar observado" vigente a la fecha del día de cierre de cada período.

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante del tráfico aéreo y por ende del crecimiento económico del país y de la región;

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante de las actividades de las aerolíneas Latam Airlines Group, Sky Airline SA y Jetsmart;

La Sociedad no tiene libertad de ajustar las tarifas de los principales servicios que presta las cuales vienen reguladas. El contrato de Concesión fija, durante todo el plazo de la Concesión, las tarifas máximas que la Sociedad estará facultada a cobrar a los pasajeros y a las aerolíneas por los servicios aeronáuticos, el estacionamiento público, el sistema de proceso de pasajeros y equipajes, el uso de la infraestructura asociada al transporte público, la gestión de las aéreas para la operación de terminales de carga;

- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos nacionales (expresada en pesos y reajustada por IPC);

- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos internacionales (expresada en Dólares de Estados Unidos de América no reajustada);

- La Sociedad no puede gestionar directamente el contrato de tiendas libre de impuesto de responsabilidad de la DGAC aun si este contrato representa aproximadamente el 8% de los ingresos;

- La Sociedad asume los riesgos de construcción asociados a la realización de las obras, a la disponibilidad de los terrenos y a su interacción con la explotación del Aeropuerto; La Sociedad cuenta desde julio de 2016 con financiamiento interno y externo para realizar las obras de ampliación del aeropuerto;

- El financiamiento externo está sujeto a distintos Covenants;

- La Sociedad está expuesta a los riesgos de desastres o de catástrofe y contrató los seguros adecuados para cubrir este riesgo;

- La Sociedad está expuesta a las demandas de terceros;

- La Sociedad está expuesta al riesgo de huelga del personal de sus subcontratistas y del personal de toda entidad que participa de la operación del aeropuerto;

- La Sociedad tiene como principal activo el Contrato de Concesión el cual puede extinguirse de manera anticipada por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de concesión.

- El desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales o inmobiliarias puede ser restringido por las áreas limitadas de la concesión.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

El Efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible en caja, saldos bancarios, e inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos.

	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Efectivo en caja	1.991	1.448
Saldos en bancos	2.173.841	26.302.044
Depósitos a plazo (1)	10.093.899	25.663.514
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	12.269.731	51.967.006

(1) Las inversiones en depósitos a plazo fueron clasificadas en este rubro, dado que corresponden a inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y con bajo riesgo de pérdida de valor y tienen un vencimiento menor a tres meses. Sus valores se aproximan a sus valores razonables, dada la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

b) El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Moneda nacional Chile (CLP)	11.033.616	27.499.267
USD (Dólar EEUU)	1.184.937	2.208.579
Euro (€)	51.178	22.259.160
Total efectivo y equivalentes del efectivo	12.269.731	51.967.006

A continuación, se muestra el detalle de los fondos según libre disposición y con restricción a su uso por la financiación externa, es el siguiente:

Efectivo y efectivo equivalente	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Libre disposición	3.069.815	6.485.954
Con restricción (1)	9.199.916	45.481.052
Total, efectivo y efectivo equivalente	12.269.731	51.967.006

(1) La restricción de uso de estos fondos se explica en la Nota 21 d) de “Contingencias y Restricciones”.

c) La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujo de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	31.12.2018			31.12.2017		
Flujos de efectivo de financiamiento	**Prestamos de empresas relacionadas**	**Obligaciones financieras (2)**	**Total**	**Prestamos de empresas relacionadas**	**Obligaciones financieras**	**Total**
Saldo al inicio del año	59.260.355	150.242.939	209.503.294	-	60.988.903	60.988.903
Provenientes	28.923.516	79.343.889	108.267.405	56.964.600	96.747.285	153.711.885
Pagos	-	-	-	-	-	-
Total	88.183.871	229.586.829	317.770.699	56.964.600	157.736.188	214.700.788
Cambios que no representan flujo de efectivo						
Resultados por unidad de reajuste	-	-	-	-	-	-
Diferencia de Cambio	7.560.470	14.069.176	21.629.646	2.295.755	(7.493.249)	(5.197.493)
Saldo al final del año	95.744.341	243.656.004	339.400.345	59.260.355	150.242.939	209.503.294

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se originan a partir de las operaciones generadas por la prestación de servicios descritos en Nota 5 sobre Información Financiera por Segmentos y Nota 23 Acuerdo de Concesiones de servicios.

Los Deudores comerciales corresponden a subcontratos según lo facultan las Bases de Licitación.

Los Documentos por cobrar corresponden a cheques recibidos en cancelación de las facturas emitidas a sub-concesionarios.

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Deudores comerciales	6.896.500	9.835.534
Documentos por cobrar	676.779	92.888
Cuentas por cobrar al MOP	477.781	494.931
Deudores varios	561.285	362.841
Totales	8.612.345	10.786.194

El detalle de las operaciones de crédito y otras cuentas por cobrar a valores brutos y netos de provisiones por estimación de incobrabilidad es el siguiente:

	31.12.2018			31.12.2017		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	**Activos antes de provisiones** M$	**Provisión deudores comerciales** M$	**Activos por deudores comerciales netos** M$	**Activos antes de provisiones** M$	**Provisión deudores comerciales** M$	**Activos por deudores comerciales netos** M$
Deudores por operaciones de crédito	7.223.863	(327.363)	6.896.500	10.132.182	(296.648)	9.835.534
Documentos por cobrar	676.779	-	676.779	92.888	-	92.888
Cuentas por cobrar al MOP (1)	477.781	-	477.781	494.931	-	494.931
Deudores varios (2)	561.285	-	561.285	362.841	-	362.841
Subtotales corrientes	8.939.708	(327.363)	8.612.345	11.082.842	(296.648)	10.786.194

(1) Corresponde al IVA refacturado al MOP según 1.14.4 de las Bases de Licitación
(2) Los Deudores varios corresponden a anticipos a proveedores, préstamos al personal y gastos recuperables que se encuentran pendientes de cobro.

El detalle de los deudores por operaciones de crédito por vencimiento, es el siguiente:

	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Deudores por vencer 0-60	6.783.454	9.701.383
Vencimiento 61-90 días	72.534	178.358
Vencimiento 91 a 180 días	117.291	764
Vencimiento más de 181 días	250.584	251.676
Total, deudores comerciales	7.223.863	10.132.181

Los saldos incluidos en este rubro, en general, devengan intereses.

b) Deterioro

El deterioro de los deudores comerciales es presentado como una provisión de incobrables, y se determina en base a un porcentaje de los valores asociados a cada tipo de contraparte. Estos porcentajes se basan en el comportamiento histórico de pago de los clientes, los que se evalúan periódicamente para mantenerlos o modificarlos.

Movimiento de la estimación de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Saldo al inicio del período	296.648	269.807
Castigo	-	-
Aumentos (disminuciones) del período	30.715	26.841
Saldo al final del período	327.363	296.648

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Descripción	**Corrientes**	
	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Gastos pagados por anticipado (1)	640.751	972.168
Totales	640.751	972.168

Desglose por moneda	**Corrientes**	
	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Pesos Chilenos	2.705	2.705
Dólar	146.990	34.357
UF	491.056	935.106
Totales	640.751	972.168

(1) Se incluyen dentro de este ítem: Seguros contratados por la Sociedad para cubrir riesgos de desastres o catástrofe como también seguros de bienes, responsabilidad civil general, aviación y medio ambiente, así como el monto a amortizar por pagos al MOP según Bases de Licitación.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones.

Las condiciones de cobro y pago de las operaciones con entidades relacionadas, no contemplan la aplicación de intereses ni reajustes, y su vencimiento es menos de 90 días.

La materialidad definida para exponer las transacciones efectuadas con empresas relacionadas son todos aquellos montos que superan un millón de pesos. Para el caso de accionistas comunes, se presentan todas las transacciones sin considerar la materialidad antes definida.

a) Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes 31.12.2018 M$	Corrientes 31.12.2017 M$
76.472.129-2	VCGP – Astaldi Ingeniería y y Construcción Ltda. (1)	Chile	Servicios de construcción	Accionista Común	Pesos	73.345.284	46.636.948
Totales						73.345.284	46.636.948

Corresponde a anticipos desembolsados en el marco del contrato de construcción.

b) Cuentas por pagar comerciales entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes 31.12.2018 M$	Corrientes 31.12.2017 M$	No corrientes 31.12.2018 M$	No corrientes 31.12.2017 M$
76.472.129-2	VCGP – Astaldi Ingeniería y Construcción Ltda.	Chile	Servicios de construcción	Accionista común	Pesos	51.821.233	8.361.689	-	-
Extranjera	Aeroports de Paris Manegement S.A.	Francia	Servicios diversos	Accionista	Pesos	92.939	1.493.234	-	-
Extranjera	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Servicios diversos	Accionista	Pesos	1.064.837	1.241.006	-	-
Extranjera	Astaldi Concessioni SpA	Italia	Servicios diversos	Accionista	Pesos	40.313	488.481	-	-
Extranjera	Vinci Mobility	Francia	Servicios diversos	Accionista común	Euro	1.155	4.484	-	-
Totales						53.020.477	11.588.894	-	-

c) Transacciones con entidades relacionadas (ingresos y costos)

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (cargos)/abonos a resultados por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Monto		Efectos en resultados (cargo)/abono	
						31.12.2018 M$	31.12.2017 M$	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
76.472.129-2	VCGP – Astaldi Ingeniería y Construcción Ltda.	Chile	Servicios de construcción	Accionista común	Pesos	187.496.405	167.567.798	-	-
Extranjera	Aeroports de Paris Manegement S.A.	Francia	Servicios diversos	Accionista	Euro	2.316.257	1.610.763	(1.279.713)	(1.610.763)
Extranjera	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Servicios diversos	Accionista	Euro	1.447.947	1.197.480	(1.447.947)	(1.197.480)
Extranjera	Astaldi Concessioni SpA	Italia	Servicios diversos	Accionista común	Euro	194.344	297.963	(194.344)	-
Extranjera	ADP Ingenierie	Francia	Servicios diversos	Accionista común	Euro	81.544	57.789	-	-
59.176.290-7	Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile	Italia	Servicios diversos	Accionista común	Euro	103.846	119.415	(103.846)	(119.415)
Extranjera	Vinci Mobility	Francia	Servicios diversos	Accionista común	Euro	22.377	22.125	(22.377)	(22.125)
Extranjera	Vinci Conssecions	Francia	Servicios diversos	Accionista común	USD	6.690	87.323	(6.690)	-

d) Préstamos por pagar a entidades relacionadas (pasivos financieros)

La Sociedad se financia mediante deuda bancaria, capital social aportado por sus accionistas y préstamos de los mismos. La siguiente tabla presenta el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los préstamos otorgados por los accionistas de la Sociedad. Dichos prestamos están denominados en dólares de los Estados Unidos y en Pesos. Devengan respectivamente un interés del 6% anual en dólares y del 8% anual en Pesos.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
						31.12.2018 M$	31.12.2017 M$	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Extranjera	Aeroports de Paris Manegement S.A.	Francia	Pasivos financieros	Accionista	Pesos	-	-	10.101.099	9.661.479
Extranjera	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Pasivos financieros	Accionista	Pesos	-	-	8.978.754	8.587.981
Extranjera	Astaldi Concessioni SpA	Italia	Pasivos financieros	Accionista	Pesos	-	-	3.367.033	3.220.493
Extranjera	Aeroports de Paris Manegement S.A.	Francia	Pasivos financieros	Accionista	Dólar	-	-	33.757.337	17.005.673
Extranjera	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Pasivos financieros	Accionista	Dólar	-	-	30.006.522	15.116.167
Extranjera	Astaldi Concessioni SpA	Italia	Pasivos financieros	Accionista	Dólar	-	-	9.533.596	5.668.562
Totales						-	-	95.744.341	59.260.355

e) Personal Clave

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. es administrada por los miembros de la Gerencia y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de 2 años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2018 y sus miembros permanecerán en sus cargos por un período de 2 años, contado desde esta fecha:

Presidente:	Nicolás Notebaert
Directores:	Vacante*
	David-Olivier Tarac
	Pedro Pablo Errazuriz
	Fabbri Corrado**
	Christophe Pelissié du Rausas
	Fernando Echegaray

* con fecha 6 de agosto de 2018, doña Karen Poniachik renunció al Directorio de la Sociedad. El cargo sigue vacante a la fecha de emisión de los estados financieros y asume el suplente don Thierry Ligonniere.

** Con fecha 19 de mayo de 2019, don Corrado Fabbri renunció al Directorio de la sociedad.

El personal clave de la gerencia se define en el siguiente cuadro:

Personal clave de la gerencia

Nombre	**Cargo**
Claude Nicolas Etienne Marcel	Gerente General
Lortat Jacob Xavier Marie	Gerente Técnico
Pourny Raphael Alain	Gerente de Administración y Finanzas
Mendes Antonio	Gerente de Operaciones
Taysse Stéphane	Gerente Comercial

f) Saldos y Transacciones con Personal Clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad (indicados en las letras d y g).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave o partes relacionadas.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

Existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave por contratos de arriendos de vivienda.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

g) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En Escritura de Constitución de la Sociedad de fecha 5 de mayo de 2015 se acordó que los directores no serían remunerados.

h) Remuneración Global del Personal Clave de la Gerencia

La remuneración global del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a MM$1.242 para para el período terminado al 31 de diciembre 2018 (MM$1.221 para 2017).

i) Otra información

La distribución del personal de SCNP al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Tipo de personal	**31.12.2018**	**31.12.2017**
Profesionales, técnicos y administrativos	181	143
Ejecutivos	16	15
Ejecutivos superiores	6	6
Totales	203	164

11. INTANGIBLES

El detalle de los Activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Detalle de intangibles

Activos intangibles	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Clases de activos intangibles, neto		
Obras	371.029.867	192.887.077
Pagos MOP	13.460.387	11.189.719
Costo Financiero	47.597.576	18.516.774
Otros costos de obras	7.869.240	5.170.473
Gastos boletas garantía	814.970	594.019
Otros gastos diferidos	5.157.450	2.248.661
Programas informáticos	2.279.836	2.122.595
Totales	448.209.326	232.729.318
Clases de activos intangibles, bruto:		
Derechos en concesión, bruto (1)	444.821.441	229.326.832
Otros, bruto	9.411.523	5.574.870
Totales	454.232.964	234.901.702
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro de valor, derechos en concesión (1)	(4.864.371)	(1.562.789)
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros	(1.159.267)	(609.595)
Totales	(6.023.638)	(2.172.384)

Movimientos de activos intangibles al 31.12.2018	**Derechos en concesión** M$	**Otros** M$	**Total** M$
Saldo inicial	230.074.254	2.655.064	232.729.318
Adiciones	214.747.187	6.756.459	221.503.646
Amortización	(4.864.371)	(1.159.267)	(6.023.638)
Saldo final	439.957.070	8.252.256	448.209.326

Movimientos de activos intangibles al 31.12.2017	**Derechos en concesión** M$	**Otros** M$	**Total** M$
Saldo inicial	117.797.182	3.224.884	121.022.066
Adiciones	113.839.861	39.775	113.879.636
Amortización	(1.562.789)	(609.595)	(2.172.384)
Saldo final	230.074.254	2.655.064	232.729.318

Deterioro

Estos activos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

El intangible correspondiente a la Concesión "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", de vida útil definida, ha sido asignado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que conforman el segmento de concesión y es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable.

Para la determinación del valor en uso la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de término de la concesión en el año 2035, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por el personal clave.

Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés "Weighted Average Cost of Capital".

Dada la envergadura de la obra a ejecutar, será preciso esperar a conocer el costo total de la inversión y su costo de operación y mantenimiento para proceder a la determinación confiable de los flujos de efectivo futuros generados por ella. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018 no se han registrado circunstancias que indiquen que el importe en libros del activo puede no ser recuperado. Sin embargo, en el caso de resolución definitiva desfavorable de la primera discrepancia mencionada en la Nota 21 b, la Sociedad deberá volver a someter a prueba de deterioro el intangible de concesión.

12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) Información general

En general, las propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros. SCNP cuenta con equipos computacionales, maquinarias, vehículos e instalaciones que le permiten desarrollar sus actividades operacionales y administrativas.

Las vidas útiles de aquellos tangibles depreciables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (Años)	**Máximo (Años)**
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

b) La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Plantas y equipos	59.210	2.538
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	216.034	222.497
Vehículos de motor	469.527	-
Repuestos	330.449	433.325
Totales propiedades, plantas y equipos, neto	1.075.220	658.360

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Plantas y equipos	87.713	21.796
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	606.676	463.117
Vehículos	523.048	-
Repuestos	330.449	433.325
Totales propiedades, plantas y equipos, bruto	1.547.886	918.238

Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, plantas y equipos	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Depreciación acumulada y deterioro de valor, plantas y equipos	(28.503)	(19.258)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos	-	-
computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	(390.642)	(240.620)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos	(53.521)	-
Totales	(472.666)	(259.878)

c) Movimientos propiedades, plantas y equipos:

Movimientos al 31.12.2018	**Plantas y equipos** M$	**Equipos computacionales** M$	**Vehículos** M$	**Repuestos** M$	**Totales** M$
Saldo inicial	2.538	222.497	-	433.325	658.360
Adiciones	9.880	315.290	-	402.060	727.230
Depreciación	(9.225)	(247.624)	(53.521)	-	(310.370)
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final	3.193	290.163	(53.521)	835.385	1.075.220

Movimientos al 31.12.2017	**Plantas y equipos** M$	**Equipos computacionales** M$	**Vehículos** M$	**Repuestos** M$	**Totales** M$
Saldo inicial	8.403	287.231	18.123	363.472	677.229
Adiciones	12.260	73.075		69.853	155.188
Depreciación	(14.720)	(137.809)	(3.845)	-	(156.374)
Bajas	(3.405)	-	(14.278)	-	(17.683)
Saldo final	2.538	222.497	-	433.325	658.360

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

En el presente año y período comparativos la Sociedad registra como gastos (ingresos) por impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y las variaciones en resultados por impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias. La recuperación de los Activos por Impuestos Diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha constituido una provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por tener una estimación de perdida tributaria por un monto ascendente a M$5.772.908.

En el presente año la Sociedad registra como gastos (ingresos) por impuestos: los montos por impuestos corrientes. La recuperación de los Activos por Impuestos Diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad proyecta utilidades tributarias en el futuro que permitirán la recuperación de estos activos.

b) Activos por impuestos corrientes

Los siguientes son los saldos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Provisión impuesto sobre la renta	(23.104)	(10.153.810)
Impuesto por recuperar	17.278.201	602.339
Pagos provisionales mensuales	435.142	119.511
Total activo (pasivo) por impuestos corrientes	17.690.239	(9.431.960)

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos son los siguientes:

Activos impuestos diferidos	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Activos por impuestos diferidos relativos a vacaciones	125.551	57.969
Activos por impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados	135.562	-
Activos por impuestos diferidos relativos a IAS	81.143	56.843
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	3.297.533	3.015.425
Activos por impuestos diferidos relativos a perdida tributaria	1.558.685	-
Activos por impuestos diferidos relativos a pasivos DGAC MOP	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a provisión mantención mayor	1.170.147	1.081.365
Activos por impuestos diferidos relativos a corrección monetaria intangibles	-	1.545.467
Total, activos impuestos diferidos	6.368.621	5.757.069

Pasivos impuestos diferidos	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a intangibles amortización	(8.299.501)	(3.456.883)
Total pasivos impuestos diferidos	(8.299.501)	(3.456.883)
Total impuesto diferido activo (pasivo)	(1.930.880)	2.300.186

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no corrientes se presentan netos en los estados financieros.

d) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios no corrientes contra los pasivos tributarios no corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada.

Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	**Activos/ pasivos brutos** M$	**Valores compensados** M$	**Saldos netos al cierre** M$
Al 31 de diciembre de 2018			
Activos por impuestos diferidos	6.368.621	(3.489.565)	2.879.056
Pasivos por impuestos diferidos	(8.299.501)	3.489.565	(4.809.936)
Totales	(1.930.880)	-	(1.930.880)
Al 31 de diciembre de 2017			
Activos por impuestos diferidos	5.757.069	(3.456.883)	2.300.186
Pasivos por impuestos diferidos	(3.456.883)	3.456.883	-
Totales	2.300.186	-	2.300.186

e) Los siguientes son los saldos de gastos por impuestos corrientes y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferido:

	31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$
Variación de activos y pasivos por impuestos diferidos	(4.231.066)	(3.028.509)
Otros gastos por impuestos corrientes	(4.550.087)	(4.109.711)
Utilidad por impuesto único de primera categoría	5.031.817	10.148.267
Totales gasto por impuestos corrientes, neto	(3.749.336)	3.010.047

f) Conciliación de tributación aplicable

A continuación, se presenta la conciliación ente el Gasto (ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

	2018			2017		
Conciliación de tributación aplicable	**Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI**	**Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI**	**Conc. tasa impositiva**	**Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI**	**Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI**	**Conc. tasa impositiva**
Ganancia (pérdida) contable, antes de impuestos	12.985.195			12.361.843		
Gasto por impuesto utilizando tasa legal		(3.506.003)	27%	(3.152.270)	(3.152.270)	25,5%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales		(243.333)	1,87%	142.223	142.223	-1,15%
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total		(243.333)			142.223	
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		(3.749.336)	28,87%	(3.010.047)	(3.010.047)	24,35%

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las obligaciones con entidades financieras, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

a) Obligaciones con entidades financieras

	Unidad de reajuste	**Corriente**		**No corriente**	
		31.12.2018 M$	**31.12.2017** M$	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Préstamos de entidades financieras	Peso chileno		-	108.804.522	71.694.581
	Dólares		-	134.851.482	78.548.358
Subtotal obligaciones con inst. financieras		-	-	243.656.004	150.242.939
Pasivos de cobertura, corrientes	UF		-		-
	Peso chileno		-		-
	Euro		-		-
	Dólares		-		-
Otros pasivos financieros corrientes	UF		-		-
	Peso chileno		-		-
	Dólares		-		-
Totales generales por monedas	**UF**		-	-	-
	$ chilenos		-	**108.804.522**	**71.694.581**
	Euro		-	-	-
	Dólares		-	**134.851.482**	**78.548.358**
Totales		-	-	**243.656.004**	**150.242.939**

b) Vencimientos y moneda de préstamos de entidades financieras

b.1 Obligaciones por préstamos con instituciones financieras:

31 de diciembre de 2018

Empresa acreedora		Tipo de		Tasa de interés		Tipo de	Corriente			No corriente			
Rut	Nombre	operación	Moneda	Efectiva	Nominal	amortización	Hasta 90 días M$	Más 90 días M$	Total corriente M$	Uno a dos años M$	Dos a tres años M$	Tres a cuatro años M$	Total no corriente M$
97.015.000-5	Banco Santander	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,73%	Vencimiento	-	-	-	15.813	31.625	7.858.863	7.906.301
97.006.000-6	Banco BCI	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,73%	Vencimiento	-	-	-	100.224	200.447	49.811.166	50.111.837
97.080.000-K	Banco BICE	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,73%	Vencimiento	-	-	-	30.957	61.915	15.385.841	15.478.714
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,73%	Vencimiento	-	-	-	23.538	47.077	11.698.608	11.769.224
99.301.000-6	Seguros Vida Security Prevision S.A.	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,73%	Vencimiento	-	-	-	23.538	47.077	11.698.608	11.769.224
97.023.000-9	Banco ITAU Corpbanca	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,73%	Vencimiento	-	-	-	23.538	47.077	11.698.608	11.769.224
Extranjera	Caixa Bank	Préstamo	Dólar	3,82%	4,50%	Vencimiento	-	-	-	260.876	727.708	33.337.248	34.325.832
Extranjera	Credit Agricole	Préstamo	Dólar	3,82%	4,50%	Vencimiento	-	-	-	186.340	519.791	23.812.320	24.518.451
Extranjera	Societe Generale	Préstamo	Dólar	3,82%	4,50%	Vencimiento	-	-	-	111.804	311.875	14.287.392	14.711.071
Extranjera	Banca IMI	Préstamo	Dólar	3,82%	4,50%	Vencimiento	-	-	-	354.046	987.603	45.243.408	46.585.057
Extranjera	Banco Santander España	Préstamo	Dólar	3,82%	4,50%	Vencimiento	-	-	-	111.804	311.875	14.287.392	14.711.071
Total							-	-	-	1.242.480	3.294.070	239.119.454	243.656.004

31 de diciembre de 2017

Empresa acreedora		Tipo de		Tasa de interés		Tipo de	Corriente			No corriente			
Rut	Nombre	operación	Moneda	Efectiva	Nominal	amortización	Hasta 90 días M$	Más 90 días M$	Total corriente M$	Uno a dos años M$	Dos a tres años M$	Tres a cuatro años M$	Total no corriente M$
97.015.000-5	Banco Santander	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,48%	Vencimiento	-	-	-	-	-	5.209.701	5.209.701
97.006.000-6	Banco BCI	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,48%	Vencimiento	-	-	-	-	-	33.020.201	33.020.201
97.080.000-K	Banco BICE	Préstamo	Peso chileno	6,76%	5,48%	Vencimiento	-	-	-	-	-	10.199.391	10.199.391
Extranjera	Caixa Bank	Préstamo	Dólar	3,82%	3,35%	Vencimiento	-	-	-	-	-	19.994.127	19.994.127
Extranjera	Credit Agricole	Préstamo	Dólar	3,82%	3,35%	Vencimiento	-	-	-	-	-	14.281.520	14.281.520
Extranjera	Societe Generale	Préstamo	Dólar	3,82%	3,35%	Vencimiento	-	-	-	-	-	8.568.912	8.568.912
Extranjera	Banca IMI	Préstamo	Dólar	3,82%	3,35%	Vencimiento	-	-	-	-	-	27.134.887	27.134.887
Extranjera	Banco Santander España	Préstamo	Dólar	3,82%	3,35%	Vencimiento	-	-	-	-	-	8.568.912	8.568.912
Total							-	-	-	-	-	150.242.939	150.242.939

Los préstamos bancarios tenían vencimiento mayor a 3 años ya que los contratos establecen que el repago de los préstamos comenzará a efectuarse a fines del año 2020.

Con fecha 20 de Julio de 2016, la Sociedad firmó con bancos locales e internacionales contratos para la financiación de las obras por un monto equivalente a MUSD500. Los préstamos son denominados en dólares y en pesos para calzar con la generación de ingresos de la Sociedad.

Los bancos e instituciones financieras que financian las obras al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

- Banco de Crédito e Inversiones (CLP)
- Banco Bice (CLP)
- Banco Santander Chile (CLP)
- Itau Corpbanca (CLP)
- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. (CLP)
- Seguros Vida Security Previsión S.A. (CLP)
- Banca IMI - London Branch (USD)
- Caixabank (USD)
- Credit Agricole Corporate and Investment Bank (USD)
- Societe Generale Corporate and Investment Bank (USD)
- Banco Santander SA (USD)

Para aislar la Sociedad (i) del riesgo de evolución de tasas de interés, (ii) del riesgo de inflación local, y (iii) del riesgo de evolución de las monedas durante el período de construcción, la Sociedad suscribió contratos de derivados cuyo valor de mercado al 31 de diciembre de 2018 asciende a M$11.476.107 pasivo (M$5.376.069 activo en 2017). Nota 16 “Instrumentos Derivados”.

Los contratos de financiamiento incluyen prendas a favor de los acreedores sobre la mayoría de los activos de la Sociedad y en particular la Concesión y las cuentas bancarias.

Los contratos de financiamiento imponen a la Sociedad obligaciones de hacer y de no hacer “negative and positive covenants”. Las principales obligaciones por Covenants se detallan en Nota 21 “Contingencias y Restricciones”.

A la fecha del 31 de diciembre de 2018, los desembolsos de deuda se encontraban suspendidos por el retraso en las obras y la potencial terminación anticipada del contrato de concesión que implica bajo su artículo 1.13.2.1 l) y m).

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, clasificados por naturales y categoría, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018					31.12.2017				
Activos financieros	**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** M$	**Préstamos y cuentas por cobrar** M$	**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** M$	**Derivados designados como instrumentos de coberura a a valor razonable** M$	**Total** M$	**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** M$	**Préstamos y cuentas por cobrar** M$	**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** M$	**Derivados designados como instrumentos de coberura a a valor razonable** M$	**Total** M$
Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo	-	-	10.093.899	-	10.093.899	-	-	25.663.514	-	25.663.514
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	5.376.069	5.376.069
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	8.612.345	-	-	8.612.345	-	-	11.388.533	-	11.388.533
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	73.345.284	-	-	73.345.284	-	-	46.636.948	-	46.636.948
Totales	-	81.957.629	10.093.899	-	92.051.528	-	-	83.688.995	5.376.069	89.065.064

	31.12.2018					31.12.2017				
Pasivos financieros	**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**	**Pasivos financieros medidos al costo amortizado** M$	**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** M$	**Derivados designados como instrumentos de coberura a a valor razonable** M$	**Total** M$	**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**	**Pasivos financieros medidos al costo amortizado** M$	**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** M$	**Derivados designados como instrumentos de coberura a a valor razonable** M$	**Total** M$
Pasivos financieros no corrientes	-	243.656.004	-	-	243.656.004	-	150.242.939	-	-	150.242.939
Pasivos de cobertura corriente	-	-	-	11.476.107	11.476.107	-	-	-	-	-
Pasivo de cobertura no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	23.502.986	-	-	23.502.986	-	21.828.556	-	-	21.828.556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	148.764.818	-	-	148.764.818	-	70.849.249	-	-	70.849.249
Totales	-	415.923.808	-	11.476.107	427.399.915	-	242.920.744	-	-	242.920.744

Respecto de los instrumentos financieros de la Sociedad, a continuación, se presenta una comparación entre el valor libro de los instrumentos y el valor razonable determinado para cada una de las clases de instrumentos:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Importe en libros	**Valor razonable**	**Importe en libros**	**Valor razonable**
Activos financieros	M$	M$	M$	M$
Corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.269.731	12.269.731	51.967.006	51.967.006
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8.612.345	25.890.546	10.786.194	10.786.194
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	73.345.284	73.345.284	46.636.948	46.636.948
Activos de cobertura	-	-	4.346.860	4.346.860
No corrientes:				
Activos de cobertura, no corrientes	-	-	1.029.209	1.029.209
Pasivos financieros				
Corrientes:				
Préstamos que devengan intereses	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23.502.986	23.502.986	21.828.556	21.828.556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	53.020.477	53.020.477	11.588.894	11.588.894
Pasivos por Derivados	1.275.379	1.275.379	-	-
No corrientes:				
Préstamos que devengan intereses	243.656.004	243.656.004	150.242.939	150.242.939
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	95.744.341	95.744.341	59.260.355	59.260.355
Pasivos por Derivados	10.200.728	10.200.728	-	-

Presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos o pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Efectivo u efectivo equivalente**

  La Sociedad ha estimado que el valor justo de este activo es igual a su importe en libros.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

  Dado que estos saldos representan los montos de efectivo que espera cobrar como flujo de efectivo, la Sociedad ha estimado que el valor justo es igual a su importe en libros.

16. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene operaciones SWAP y CCS de cobertura de flujo de efectivo de tipo de cambio y tasa de interés. Las partidas corresponden a operaciones que la Sociedad ha debido celebrar en moneda distintas a su moneda funcional.

Activos derivados	**Unidad de reajuste**	**Corrientes**		**No corrientes**	
		31.12.2018	**31.12.2017**	**31.12.2018**	**31.12.2017**
Descripción		M$	M$	M$	M$
Activos de cobertura					
Derivados de cobertura:					
Cobertura de flujos de caja	UF/CLP	-	(578.873)	-	(11.387.548)
Cobertura de flujos de caja	USD	-	4.925.733	-	12.416.757
Cobertura de flujos de caja	Euro	-	-	-	-
Total activos de cobertura		-	4.346.860	-	1.029.209
Cobertura de inversión:					
Cobertura de flujos de caja		-	-	-	-
Total activos de inversión		-	-	-	-
Total activos derivados		-	4.346.860	-	1.029.209

a) Pasivos por derivados

Descripción	**Unidad de reajuste**	**Corrientes**		**No corrientes**	
		31.12.2018	**31.12.2017**	**31.12.2018**	**31.12.2017**
Pasivos de cobertura		M$	M$	M$	M$
Derivados de cobertura:					
Cobertura de flujos de caja	UF/CLP	503.433	-	57.012	-
Cobertura de flujos de caja	USD	771.946	-	(352.277)	-
Cobertura de flujos de caja	Euro		-	-	-
Total pasivos de cobertura		1.275.379	-	(295.265)	-
Derivados de inversión:					
Coberturas de fluio de caja (inversión)		-	-	-	-
Cobertura de flujos de caja (tasa de interés)		-	-	10.495.993	-
Total pasivos de inversión		-	-	10.495.993	-
Total pasivos derivados		1.275.379	-	10.200.728	-

b) Pasivos por derivados	M$	**Pasivo corriente**	**Pasivo no corriente**
Mark to Market Interest Rate Swap	10.495.993	-	10.495.993
Mark to Market Foreign Exchange	980.114	1.275.379	(295.265)
Totales	11.476.107	1.275.379	10.200.728

Al 31 de diciembre de 2018 la totalidad de las operaciones de derivados cumplen con la prueba de efectividad.

17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Corriente	
	31.12.2018	**31.12.2017**
	M$	M$
Proveedores comerciales	21.861.391	20.674.613
Otras cuentas por pagar	1.641.595	1.153.943
Totales	23.502.986	21.828.556

b) Detalle de proveedores comerciales:

	31.12.2018	**31.12.2017**
	M$	M$
Dirección General de Aeronáutica Civil	4.758.419	9.294.896
ENEL distribución Chile S.A.	817.815	34.683
Grupo Norte S.A.	301.997	212.595
Coasin Chile S.A.	223.081	-
Ingeniería Ikusi Chile Limitada	194.714	-
Tesorero Municipalidad de Pudahuel	189.859	-
Ministerio de Obras Publicas	172.887	44.358
Aguas y Riles S.A.	159.533	51.986
Tesoreria General de la Republica	125.500	124.754
Previred S.A.	76.951	68.401
Astaldi Concessioni SpA	48.881	38.205
Inmobiliaria y Servicios Henríquez	44.358	39.856
Santander Local Facility Agent	42.983	42.983
Ecoclean S.A.	37.737	15.238
TIANDA CHILE SPA	32.383	-
EBD Ingenieria limitada	28.042	34.349
ThyssenKrupp Elevadores S.A.	21.335	127
Otros (1)	14.584.915	10.581.650
Totales	21.861.391	20.584.081

(1) Saldo de la cuenta incluye provisiones operacionales y de Administración referidos a contratos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c) Detalle de Otras cuentas por pagar:

	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Reserva inversiones menores MOP	1.384.935	913.938
Asoc.gremial de Transp.Expreso	28.887	28.887
Aerorepresentaciones Amsaero S.A.	-	-
Acciona Airport Services Chile SpA	14.953	14.953
Newrest Servair Chile Limitada	15.736	15.736
Com. y Servicios de Ingenieria Minerquim	-	-
ACS Aircargo Service S.A.	3.379	3.379
Asesorías y Representaciones Copa Chile	-	-
Consorcio Inversiones SpA	8.514	8.514
Varios	185.191	168.536
Totales	1.641.595	1.153.943

Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses y en su mayoría corresponden a garantías en efectivo entregadas por los Subconcesionarios.

18. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) Provisiones, no corrientes

	No corriente	
	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Provisión por mantenimiento mayor	4.333.879	4.005.057
Provisión por indemnización por años de servicio	300.528	210.528
Total provisiones	4.634.407	4.215.585

a.1) Movimiento provisiones no corrientes

	31.12.2018			31.12.2017		
	Mantenimiento mayor M$	IAS M$	Total	Mantenimiento mayor M$	IAS M$	Total
Saldo inicial al 1° de enero de 2018	4.005.057	210.528	4.215.585	4.005.057	120.528	4.125.585
Provisiones adicionales	328.822	90.000	418.822	-	90.000	90.000
Costo financiero	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	4.333.879	300.528	4.634.407	4.005.057	210.528	4.215.585

b) Información a revelar sobre provisiones

Provisiones no corrientes corresponden a las indemnizaciones por años de servicio, obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y/o momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor devengado del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación

- Las indemnizaciones por Años de servicio están calculadas al 31 de diciembre de 2018 utilizando los siguientes parámetros:

  Remuneraciones vigentes al cierre de los estados financieros a su valor nominal.

- Provisión por mantenimiento mayor

  Los criterios para constituir la Provisión de Mantención Mayor se explican en la Nota 3j).

19. PATRIMONIO NETO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la Sociedad suscrito asciende a M$147.081.000.

Durante el año 2018 se realizaron aportes de capital por M$34.392.306.

b) Capital Suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M$104.392.306.

Serie	**N° acciones suscritas**	**N° acciones pagadas**	**N° acciones con derecho a voto**
Única	147.081.000	104.392.305	147.081.000

c) Política de dividendos

De acuerdo a la escritura de constitución la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendos en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el tres por ciento de las utilidades líquidas de cada año.

Nuevo Pudahuel, durante el año 2015 ha reconocido como dividendo el 3 % de la utilidad no líquida del ejercicio, de acuerdo a lo indicado en la escritura de constitución de la Sociedad por un monto de M$63.034, no obstante, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrado en abril de 2016 se acordó no distribuir este dividendo. Se reversó esta provisión por M$63.034 en marzo de 2017.

En el año 2018, los covenants del financiamiento externo impiden el reparto de dividendos por lo que la sociedad no efectuó el registro de dividendos a pagar.

d) Otras reservas

La composición de otras reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Otras reservas	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Reserva de cobertura de flujos de caja	(11.476.107)	5.376.069
Ingresos por impuesto a las ganancias	3.098.549	(1.451.539)
Total otras reservas	(8.377.558)	3.924.530

20. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos

El resumen de los ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Clases de ingresos ordinarios	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Ingresos concesión	45.635.623	43.190.971
Ingresos por intereses, multas y otros	2.356.821	1.822.879
Totales	47.992.444	45.013.850

Los ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan netos de la coparticipación de ingresos con el Estado (ver Nota 23).

b) El resumen de los Costos de venta

El resumen de los costos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Costo de la operación:		
Pagos MOP	(569.604)	4.560.429
Personal	2.906.195	2.588.412
Servicios	7.020.783	7.091.002
Amortización del intangible de la concesión	3.301.582	1.562.789
Subtotal	12.658.956	15.802.632
Costo de conservación:		
Mantención infraestructura	5.051.425	4.241.292
Mantención equipos y sistemas	4.510.152	3.952.056
Subtotal	9.561.577	8.193.348
Otros costos		
Otros costos operacionales	126.812	127.737
Provisión mantenimiento mayor	217.018	-
Subtotal	343.830	127.737
Totales	22.564.363	24.123.717

c) El resumen de los Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Personal	1.952.877	1.789.427
Servicios básicos	511.890	373.905
Servicios administrativos de terceros	3.526.731	3.063.636
Seguros	1.118.929	1.093.604
Impuestos	699.440	538.587
Otros gastos de administración	375.725	387.849
Depreciación	339.245	156.374
Amortización	422.765	411.124
Totales	8.947.602	7.814.506

d) Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Ingresos financieros		
Ingresos procedentes de inversiones en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	342.188	339.332
Total ingresos financieros	342.188	339.332
Costos financieros		
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado	(3.240.644)	(649.192)
Total costos financieros	(3.240.644)	(649.192)
Resultado financiero neto	(2.898.456)	(309.860)

e) Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio aplicada según la metodología descrita en la Nota 3d), se resume como sigue:

Activos (cargos)/abonos	**Moneda**	**31.12.2018**	**31.12.2017**
Disponible	US$ / Euro	879.370	(584.510)
Deudores por ventas	US$ / Euro	-	-
Deudores varios	US$ / Euro	-	(1)
Gastos pagados por anticipado	US$ / Euro	(99.058)	(60.204)
Total (cargos)/abonos		780.312	(644.715)
Pasivos (cargos)/abonos			
Acreedores varios	US$ / Euro	(353.213)	(17.777)
Provisiones	US$ / Euro	-	(27.754)
Total (cargos)/abonos		(353.213)	(45.531)
(Pérdida) ganancia por diferencia de cambio		427.099	(690.246)

21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Información de Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las garantías, contingencias y compromisos, corresponden a las siguientes:

Garantías otorgadas

La Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas una boleta de garantía a primera vista por la suma de UF750.000, para garantizar la seriedad de la oferta en la licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" (Bases de Licitación 1.5.5).

Esta boleta de garantía fue substituida con fecha 15 de mayo de 2016 por una boleta de garantía a primera vista del mismo monto (Bases de Licitación 1.8.3.1) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Construcción de las obras.

La Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas una boleta de garantía a primera vista por la suma de UF500.000 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Explotación de las obras (Bases de Licitación 1.8.3.2).

Prendas otorgadas

De la Sociedad

1. Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

2. Prenda comercial sobre derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz, sobre los derechos emanados para la Concesionaria bajo los siguientes contratos relevantes (los “Contratos Relevantes”): (i) Contrato de Construcción celebrado con fecha 18 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria, por una parte, y VINCI Construction Grands Projets S.A.S. (Agencia en Chile), Astaldi Sucursal Chile y VCGP-Astaldi Ingenieria y Construccion Limitada, por la otra; (ii) contrato denominado Technical Services Agreement celebrado con fecha 19 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria y Aéroports de Paris International S.A. (“ADP International”); (iii) contrato denominado Technical Services Agreement celebrado con fecha 19 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria y VINCI Airports S.A.S. (“VINCI Airports”); (iv) contrato denominado ORAT Services Agreement celebrado con fecha 18 de julio de 2016 entre la Concesionaria y ADP International; y (v) contrato denominado ORAT Services Agreement celebrado con fecha 18 de julio de 2016 entre la Concesionaria y VINCI Airports S.A.S.

3. Prenda sin desplazamiento sobre dinero depositado y a ser depositado en ciertas cuentas de la Concesionaria y sobre las inversiones que se efectúen con tales fondos, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

4. Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de los Contratos Relevantes, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

5. Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de las garantías otorgadas en su favor en virtud del Contrato de Construcción, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

6. Cesión condicional de derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de los Contratos Relevantes, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

7. Designación como Beneficiario o Asegurado Adicional de Pólizas de Seguro y Mandatos, respecto de pólizas de seguros tomadas por la Concesionaria, distintos de aquellos referidos en las Bases de Licitación de la Concesión, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.

8. Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de la garantía de pago anticipado de las obras iniciales, entregada en su favor en aplicación del artículo 5.3.1 (iv) del Contrato de Construcción.

De los Accionistas

1. Prenda sin desplazamiento sobre la totalidad de las acciones de que respectivamente son titulares en la Concesionaria, cuya constitución fue autorizada mediante Resolución N°1.386, de fecha 16 de julio de 2067, del Director General de Obras Públicas; y

2. Convenio de Subordinación, en virtud del cual los accionistas subordinan los créditos que tengan o lleguen a tener en contra de la Concesionaria, al pago de las obligaciones a favor de los Acreedores.

b) Juicios u otras acciones legales

Existen varias discrepancias con el Ministerio de Obras Públicas debidas a una serie de diferencias de interpretación del contrato de concesión:

- La primera discrepancia se refiere a las tarifas reguladas del contrato de concesión y en particular si dichas tarifas se deben entender IVA incluido (posición de la autoridad) o si el IVA debe recargarse sobre las tarifas para los servicios afectos a dicho impuesto (posición de la concesionaria). Dicha discrepancia podría tener un impacto en los Ingresos Totales de la Concesión que recibiría la Sociedad (Bases de Licitación 1.14.1.1) en caso de confirmarse la interpretación de la autoridad. La Sociedad ha estimado el impacto financiero neto anual antes de impuesto sobre la renta en 400 millones de pesos.

A consecuencia de esta discrepancia, en octubre de 2017, la Sociedad tuvo que ajustar a la baja las tarifas de los servicios de procesamiento de equipaje y pasajeros y servicio de embarque/desembarque y se sigue encontrando imposibilitada para subir las tarifas del servicio de estacionamiento para el público en general.

Esta discrepancia ha sido sometida a la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión con fecha 29 de noviembre de 2017. La decisión de la Comisión Arbitral se encuentra pendiente a la fecha de esta memoria.

- La segunda discrepancia dice relación con la refacturación a los usuarios de los costos ligados a la provisión de agua potable y tratamiento de aguas servidas, sometida a la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión con fecha 23 de diciembre de 2017 y resuelta por la misma Comisión Arbitral con fecha 02 de enero de 2019. A la fecha de esta memoria, dicha decisión se encuentra recurrida tanto por el MOP como por la Sociedad ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

- La tercera discrepancia de la Sociedad dice relación con el proceso de aprobación del diseño de las obras y fue iniciada por la entidad a cargo de la construcción de las mismas de acuerdo con las modalidades previstas en el contrato de construcción (in particular el principio de transparencia o “back to back”) entre la Sociedad y dicha entidad. Con fecha 30 de mayo de 2018 la Sociedad Concesionaria sometió al Panel Técnico de la Ley de Concesiones de Obras Públicas (el “Panel”) la discrepancia rol D04-2018-16, mediante la cual solicitó emitir una recomendación en el siguiente sentido:

    a. Que corresponde extender el plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras Nº2 o PSPP2 establecido en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación, en 268 días corridos contados desde el 4 de noviembre de 2018, dando a la Sociedad Concesionaria derecho a una extensión para dicha Puesta en Servicio Provisoria Parcial hasta el 29 de julio de 2019.

b. Que corresponde extender el plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras Nº3 o PSPP3 establecido en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación, en 67 días corridos contados desde el 4 de noviembre de 2019, dando a la Sociedad Concesionaria derecho a una extensión para dicha Puesta en Servicio Provisoria Parcial hasta el 9 de enero de 2020.

c. Que corresponde extender el plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 establecido en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación, en 221 días, contados desde el 4 de noviembre de 2020, dando a la Sociedad Concesionaria derecho a una extensión para dicha Puesta en Servicio Provisoria hasta el 12 de junio de 2021.

Con fecha 29 de agosto de 2018 el Panel emitió la siguiente recomendación:

El Panel validó la existencia de 425 días de atrasos lineales del Ministerio de Obras Públicas ("MOP"), calculados aritméticamente, en el proceso de revisión y aprobación del Proyecto de Ingeniería de Detalle ("PID") de las Parcialidades 29 (T2M) y 30 C y E (Espigones).

El Panel validó la existencia de 33 días de atrasos lineales de la Sociedad Concesionaria, calculados aritméticamente, en el proceso de presentación y aprobación del PID de las Parcialidades 29 (T2M) y 30 C y E (Espigones).

El Panel expuso que los antecedentes aportados eran insuficientes para evaluar el efecto de los días de atraso del MOP aritméticamente calculados en sus revisiones del PID, los cuales no se relacionan necesariamente en forma directa con los resultados del procesamiento de la ruta crítica de la Malla Pert o CPM impactada y optimizada, para determinar el eventual aumento de plazo solicitado para las PSPP 2, PSPP 3 y PSP 2.

El Panel recomendó que se efectúe una auditoría técnica de la lógica y las interrelaciones que han afectado la programación, para la determinación de los impactos en la ruta crítica de la PSPP 2, PSPP 3 y PSP 2.

A raíz de lo anterior, mediante la suscripción de un protocolo con fecha 08 de enero de 2019, el MOP y la Sociedad Concesionaria acordaron modificar las características de las obras y servicios, y agregando a las PSPP y PSPPA del artículo 1.9.7 de las Bases de Licitación y de la Resolución DGC (Exenta) N° 360, de 10 de septiembre de 2018, la Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°5. Asimismo, se modificaron los plazos de obtención de la PSP 2 y de la PSPP 3 en 53 meses, y 41 meses, respectivamente, desde la fecha de inicio de ejecución de las obras. Dicho protocolo se encuentra, a la fecha del presente instrumento, pendiente del de las ratificaciones y perfeccionamiento de los actos administrativos necesarios para otorgar carácter vinculante a los acuerdos en él consignados.

c) Covenants

Los contratos de financiamiento imponen a la Sociedad obligaciones de hacer y de no hacer (negative and positive covenants). Las principales obligaciones son las siguientes:

- Entrega de toda información material respecto de la Sociedad, la Concesión o la realización de las obras;
- Obligación de contratar seguros de bienes, responsabilidad civil general, aviación y medioambiente;
- Cumplir con todas las obligaciones materiales del contrato de construcción y del contrato de concesión;
- Cumplir con todos los estándares internacionales medioambientales y sociales;
- Mantener contratos de derivados vigentes para aislar la Sociedad (i) del riesgo de evolución de tasas de interés, (ii) del riesgo de inflación local, y (iii) del riesgo de evolución de las monedas durante el período de construcción;
- Constituir y mantener vigentes todas las prendas y garantías otorgadas a favor de los acreedores;
- No contratar deuda financiera por arriba de 5.000.000 de dólares;
- No firmar o modificar los contratos de concesión y de construcción o cualquier otro contrato material sin consentimiento previo de los acreedores;
- Cumplir con las leyes nacionales e internaciones contra el lavado de dinero y la corrupción;

En caso de incumplir algunas obligaciones de los contratos de financiamiento, los acreedores pueden declarar un evento de incumplimiento lo cual les faculta a ejercer las prendas otorgadas a su favor, a cancelar los compromisos de deuda y a acelerar el repago de las deudas pendientes de pago.

Los principales eventos de incumplimiento son los siguientes:

- No pago oportuno de los intereses o del capital de las deudas;
- Expropiación de la Concesión;
- No cumplimiento de una obligación esencial de hacer o de no hacer;
- Cancelación o suspensión de los principales permisos y autorizaciones ambientales;
- Incumplimiento de las obligaciones principales bajo los contratos de concesión, de construcción y bajo los principales permisos y autorizaciones ambientales;
- Incumplimiento de los plazos exigidos en el contrato de concesión para la realización de las obras.

A la fecha del 31 de diciembre de 2018, los desembolsos de deuda se encontraban suspendidos por el retraso en las obras y la potencial terminación anticipada del contrato de concesión que implica bajo su artículo 1.13.2.1 l) y m).

d) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2018, incluido en efectivo y equivalente al efectivo, se mantienen saldos en cuentas bancarias e inversiones los cuales cuentan con restricciones. La Sociedad no puede disponer de los saldos de algunas cuentas bancarias sin autorización previa de los acreedores prendarios. Sin embargo, estos saldos son invertidos en instrumentos de corto plazo y de bajo riesgo de acuerdo con la política de la Sociedad y por lo establecido en los contratos de financiamiento.

El detalle de las cuentas restringidas es el siguiente:

Cuenta	Moneda	M$
D&C	CLP	10.261
Proceeds	CLP	253.226
Minor Works Reserve Account	CLP	1.383.438
MRA	CLP	5.000.766
Sharing Acc	CLP	1.464.257
Proceeds	USD	340.708
MRA	USD	696.080
Proceeds	Euro	51.177
Total otros activos financieros		9.199.915

e) Seguros

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de Licitación, como así también preservar a la Sociedad de las posibles consecuencias económicas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros, se ha estructurado y contratado un programa de seguros con amplias coberturas, a través de empresas de primer nivel nacional e internacional. Este programa de seguros contempla la cobertura de:

- Perjuicio por Paralización: Cubre las posibles consecuencias que pudieran tener, para la Sociedad, la no percepción de ingresos durante el período de reparación y/o reconstrucción de los activos en caso de un siniestro cubierto bajo la póliza de Todo Riesgo de Daños Físicos.

- Todo Riesgo de Daños Físicos: Cubre los daños ocasionados a la infraestructura existente, como así también a las obras ejecutadas y puestas en servicio.

- Responsabilidad Civil: Por eventuales indemnizaciones que la Sociedad Concesionaria se encontrase obligada a pagar por daños con motivo de la explotación de la concesión. Adicionalmente se contrató un seguro con cobertura de daños derivados de actos terroristas y por daño al medio ambiente.

- Otras pólizas: Los vehículos de la Sociedad poseen cobertura todo riesgo tales como, daños, responsabilidad civil, robo y hurto.

22. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

23. ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS

a) Contrato de Concesión

La presente nota describe el objeto del contrato de concesión. Para un mayor detalle, todos los derechos y las obligaciones de la Sociedad se encuentran en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias disponibles en las oficinas corporativas de la Sociedad.

Con fecha 12 marzo de 2015, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N°105 publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", para su ejecución, conservación y explotación.

El aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez es el aeropuerto de mayor importancia en Chile y concentra los mayores movimientos, tanto de pasajeros como de carga. Está ubicado a 17 Kms al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana.

El concesionario deberá explotar y mantener a partir del 1 de octubre de 2015 las instalaciones existentes y realizar las obras de ampliación correspondientes al Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

Principales fechas del contrato de concesión:

Fecha adjudicación de la concesión	: 21 de abril de 2015
Inicio de la operación de las instalaciones existentes	: 1 de octubre de 2015
Fecha de puesta en servicio de la totalidad de las obras*	: 3 de noviembre de 2020
Extinción de la concesión	: 30 de septiembre de 2035

b) Obras a realizar

Las obras a realizar son las descritas en el 2.5 de las Bases de Licitación. El presupuesto oficial estimado de las obras es de UF14.980.000, cantidad que no incluye impuesto al valor agregado (IVA).

A continuación, se presenta una enumeración no taxativa de las obras a ejecutar por el Concesionario:

- Ampliación y remodelación del edificio terminal existente y construcción de un nuevo edificio terminal. El edificio terminal existente (T1) quedará destinado al tráfico de vuelos domésticos y se ampliará hacia el poniente mediante la realización de un nuevo espigón (Espigón A). El nuevo edificio terminal (T2) estará constituido por un edificio o procesador central y de 4 espigones y quedará destinado al tráfico de vuelos internacionales. Se construirá al sur del edificio terminal existente.

  Ambos edificios terminales contarán, según corresponda, con sus respectivas áreas de servicios comerciales, hall público, áreas para servicios públicos, oficinas de apoyo, equipamiento y sistemas electromecánicos, equipamiento aeroportuario, mobiliario, alojamiento, señalética, sistema de uso común para el procesamiento de pasajeros y equipaje (CUPPS), sistema de manejo de equipaje (BHS), red de comunicaciones; sistema de detección y extinción de incendios, sistema de climatización, sistema de iluminación, sistema de ventilación, provisión e instalación de puentes de embarque; entre otros.

- Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el anteproyecto referencial. Entre otras edificaciones e instalaciones se contemplan las siguientes: edificio para Carabineros de Chile y edificio para la Brigada de Adiestramiento Canino PDI.

- Ampliación de las plataformas de estacionamiento de aeronaves comerciales y de carga de acuerdo al siguiente detalle:

  - La plataforma poniente se ampliará hacia el sur y hacia el poniente, con el objetivo de dar cabida principalmente a aeronaves que deban pernoctar en el aeropuerto. Esta plataforma se conectará a las calles de rodaje Zulú y Papa.

  - La plataforma oriente se ampliará hacia el sur - oriente de las instalaciones de carga existentes, con el objetivo de dar cabida a nuevas posiciones para aeronaves cargueras. Considera la extensión de la calle de rodaje Alfa hasta el umbral de la pista 35R. Asimismo, la plataforma oriente se ampliará hacia el poniente (en los espacios comprendidos entre los espigones B-D, D-F) y hacia el sur hasta el borde del edificio terminal de carga existente.

  - Ampliación de las calles de Rodaje Zulú, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.

- Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres, entre los cuales se señalan los siguientes:

  - Estacionamientos para trabajadores del aeropuerto.
  - Estacionamientos de Superficie.
  - Dos edificios de estacionamientos cubiertos para vehículos en general.
  - Estacionamientos para vehículos en arriendo (rent a car).
  - Estacionamientos para vehículos y camiones en zonas de carga.
  - Estacionamientos para vehículos de Transporte Publico.
  - Estacionamiento para vehículos del servicio de traslado de usuarios dentro del aeropuerto.
  - Centro de Transporte.
  - Zona de parada de Buses Transantiago.

- Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará la plataforma oriente y poniente.

- Urbanización del área de carga del Aeropuerto.

- Ampliación de la central térmica existente.

- Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.

- Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.

- Ampliación de la Planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) existente.

- Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.

- Obras de paisajismo.

- Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico (ascensores, escaleras mecánicas, veredas rodantes, puentes de embarque, cintas de manejo de equipaje, entre otros).

- Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

- Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

Para realizar las obras de ampliación del Aeropuerto, la Sociedad ha firmado con fecha 18 de noviembre de 2016 un contrato a suma alzada expresada en UF, EUR y USD con un grupo de empresas compuestas por Astaldi, Sucursal Chile, Vinci Construction Grands Projets (Agencia en Chile) y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada. Dicho contrato establece las obras de diseño y construcción a realizar por esta constructora en los plazos establecidos por el contrato de concesión.

c) Explotación de las obras

Los servicios que la Sociedad prestará en forma obligatoria o facultativa son los siguientes:

Servicios Aeronáuticos

Los servicios aeronáuticos son todos aquellos que se relacionan con los servicios de apoyo a las aeronaves en el área de concesión durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. El concesionario prestara estos servicios durante toda la etapa de explotación de la concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, en forn1a obligatoria o facultativa, según se establece para cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho al cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros, salvo en el caso del sistema de manejo de equipaje de llegada y salida, servicio por el cual el concesionario no podrá cobrar tarifa alguna a los usuarios.

Los servicios aeronáuticos son los siguientes:

- Sistema de embarque / desembarque.
- Sistema de manejo de equipaje de llegada / salida.
- Servicios en plataforma.
- Servicios aeronáuticos en general.

Servicios no aeronáuticos no comerciales

Los servicios no aeronáuticos no comerciales son aquellos que deberá prestar el concesionario en carácter de obligatorio durante la explotación de la concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, y por los cuales no se cobra tarifa directa a los usuarios. Éstos son los siguientes:

- Servicios de conservación.
- Servicios de aseo.
- Servicios de mantención de áreas verdes.
- Servicio de gestión de basura y residuos.
- Servicios de señalización.
- Servicio de transporte de equipaje.
- Servicio de información a los usuarios.
- Sistema de información de vuelos, equipaje, y puertas de embarque.

- Sistema de megafonía.
- Sitio web.
- Centro de atención al público.
- Central telefónica.
- Servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas.
- Servicio de vigilancia.
- Sistema circuito cerrado de vigilancia.
- Servicio de traslado de pasajeros con movilidad reducida dentro de los edificios terminales.
- Servicio de entretención.
- Servicio de conexión inalámbrica a internet.
- Servicio de enchufes para carga de dispositivos electrónicos.

Servicios no aeronáuticos comerciales

Los servicios no aeronáuticos comerciales son aquellos que prestará el concesionario, en forma obligatoria o facultativa, según se establece en las bases de licitación, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o PSP I hasta el término de la concesión, y por los cuales tiene derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios no aeronáuticos no comerciales son los siguientes:

(i) Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios

- Servicio de alimentación y bebida
- Áreas para servicio de comunicaciones
- Estacionamientos públicos para vehículos en general
- Estacionamiento para custodia de vehículos
- Estacionamiento para trabajadores del aeropuerto.
- Sistema de procesamiento de pasajeros / equipaje.
- Sistema de transporte público y sus áreas de estacionamiento.
- Servicios de sala cuna y jardín infantil.
- Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero.
- Servicios de gestión de terminales de carga.
- Estación combustible lado aire.

(ii) Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos

Son aquellos que el Concesionario está autorizado a prestar, sin ser obligatorios, durante el período de explotación, entre éstos se distinguen los siguientes:

- Áreas para locales comerciales.
- Áreas para publicidad y propaganda.
- Servicios de custodia, sellado y embalaje de equipaje.
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos.
- Estacionamiento para vehículos en arriendo (rent a car).

- Oficinas en general.
- Servicios higiénicos de ducha.
- Áreas para exposiciones, servicios y retail en plaza central.
- Áreas de desarrollo inmobiliario.
- Áreas de descanso.
- Otros.

d) Pagos ofrecidos por la Sociedad al Estado

En la oferta económica, el factor de licitación se expresa como el porcentaje de los ingresos totales de la concesión (PIT) que el Licitante o Grupo Licitante promete entregar al Estado por concepto de Bienes o Derechos de la concesión. La Sociedad deberá entregar el 77,56% de los ingresos comerciales que obtenga de la explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. La definición de los ingresos comerciales y la forma de coparticipar éstos con el Estado vienen establecidas en el 1.2.2 39) y 1.14 de las Bases de Licitación.

e) Tarifas de la Concesión

Los derechos y obligaciones en la gestión tarifaria vienen establecidos en el 1.10.10 B de las Bases de Licitación las cuales regulan las tarifas aplicables a ciertos servicios aeronáuticos o no aeronáuticos.

Los servicios aeronáuticos o no aeronáuticos que tienen una tarifa regulada se detallan a continuación junto con las tarifas aplicables:

e.1 Tarifa por Pasajero Embarcado

La Tarifa por Pasajero Embarcado establecidas en el 1.14 d) de las Bases de Licitación son las siguientes:

Vuelos Domésticos		Vuelos Internacionales	
Distancia desde el Aeropuerto	**Tarifa**	**Distancia desde el Aeropuerto**	**Tarifa**
<= 270 kms	$3.026(1)	<= 500 kms	$7.662(1)
> 270 kms	$7.662(1)	> 500 kms	US$ 30(2)

Notas:

(1) Tarifa en Pesos de Chile correspondiente al período comprendido entre el 10 de octubre de 2018 y el 9 de enero de 2019.

(2) Tarifa en Dólares de los Estados Unidos de América, equivalente en Pesos de Chile, utilizando el tipo de cambio dólar observado, publicado por el Banco Central de Chile correspondiente al primer día del mes en el cual se está realizando el cálculo de Ingresos por Pasajero Embarcado.

Las tarifas en pesos se reajustan por inflación de acuerdo a las formulas establecidas en las Bases de Licitación. Las tarifas en dólares de los Estados Unidos no se reajustan durante la duración de la Concesión.

e.2 Sistema de Embarque y Desembarque

SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE				
Tipo de vuelo	**Servicio**	**Tarifa Máxima (UF)*** **	**Tarifa vigente desde el 1 de enero de 2016 (UF)*** **	**Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2016 (UF)*** **
Vuelos domésticos	**En posición de contacto (*):**			
	▪ Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,625	**0,525**	**0,5252**
	▪ Cada media hora adicional o fracción	0,750	**0,750**	**0,6302**
	En posición remota:			
	▪ Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,300	**0,300**	**0,2521**
	▪ Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,300	**0,300**	**0,2521**
	Energía Eléctrica (**):			
	▪ Cada 30 minutos o fracción	0,250	**0,250**	**0,2101**
	Agua Potable (**):			
	▪ Cada 30 minutos o fracción	0,250	**0,250**	**0,2101**
	Aire Acondicionado (**):			
	▪ Cada 30 minutos o fracción	0,250	**0,250**	**0,2101**

(*) Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la posibilidad de usar los puentes.
(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro de embarque. El cobro se realizará tanto si la aeronave se encuentra la posición como estacionamiento.
(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.
(***) IVA no Incluido.

SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE				
Tipo de vuelo	**Servicio**	**Tarifa Máxima (UF)*** **	**Tarifa vigente desde el 1 de enero de 2016 (UF)*** **	**Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2016 (UF)*** **
Vuelos Internacionales	**En posición de contacto (*):**			
	▪ Primeros 60 minutos de uso o fracción	1,500	**1,500**	**1,2605**
	▪ Cada media hora adicional o fracción	0,750	**0,750**	**0,6302**
	En posición remota:			
	▪ Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,300	**0,300**	**0,2521**
	▪ Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,300	**0,300**	**0,2521**
	Energía Eléctrica (**):			
	▪ Cada 30 minutos o fracción	0,250	**0,250**	**0,2101**
	Agua Potable (**):			
	▪ Cada 30 minutos o fracción	0,250	**0,250**	**0,2101**
	Aire Acondicionado (**):			
	▪ Cada 30 minutos o fracción	0,250	**0,250**	**0,2101**

(*) Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la posibilidad de usar los puentes.
(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro de embarque. El cobro se realizará tanto si la aeronave se encuentra conectada al puente de embarque como si sólo se encuentra utilizando la posición como estacionamiento.
(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.
(***) IVA no Incluido.

Debido a la discrepancia que mantiene la Sociedad con el Ministerio de Obras Públicas, detallada en la Nota 21b, durante el ejercicio 2017, la Sociedad se ha visto forzada a disminuir las tarifas del sistema de embarque/desembarque. Dicha disminución se aplicó por los servicios prestados desde el mes de octubre 2016.

e.3 Servicios en Plataforma

e.3.1 Áreas para prestadores de servicios en plataforma

Tipo de terreno	**Tarifas máximas mensuales (UF/m^2)*****	**Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2015 (UF/m2)*****
Terreno eriazo urbanizado	0,62	0,34
Área pavimentada o losa	0,82	0,45
Terreno construido	1,44	0,80

(***) IVA no Incluido.

e.3.2 Derecho de Operación

La Sociedad se encuentra facultada para cobrar un derecho de operación a las aerolíneas por los servicios que reciben en la plataforma de acuerdo con la siguiente tabla:

Código	**Tarifa máxima vuelo***			**Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2015 por vuelo***	
Aeronave (OACI)	**Doméstico (UF)*****	**Internacional (UF)*****		**Doméstico (UF)*****	**Internacional (UF)*****
Códigos A y B	1,28	1,64		1,28	1,64
Código C	1,46	1,88		1,46	1,88
Código D	2,01	2,58		2,01	2,58
Código E	2,23	2,87		2,23	2,87
Código F	3,11	4,00		3,11	4,00

(*) Para estos efectos, se entiende por “operación” cada vez que una aeronave se encuentre en un puente de embarque o estacionamiento remoto, según corresponda, para preparar su despegue.

(***) IVA no Incluido.

e.4 Sistema de Procesamiento de Pasajeros y Equipajes

e.4.1 Áreas de Apoyo:

	Tarifas máximas mensual	Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2015	Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2016
	(UF/m^2)***	(UF/m2)***	(UF/m2)***
Oficinas y Áreas de Apoyo	1,50	1,00	1,15

(***) IVA no Incluido.

e.4.2 Sistema de Uso Común

SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE PASAJEROS/EQUIPAJES	Tarifas máximas*	Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2016*
		UF
Tarifa por pasajero embarcado	0,02	0,0168

(*) Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas.
(***) IVA no Incluido.

Debido a la discrepancia que mantiene la Sociedad con el Ministerio de Obras Públicas, detallada en la Nota 21b, durante el ejercicio 2017, la Sociedad se ha visto forzada a disminuir las tarifas del sistema de procesamiento de pasajeros y equipaje (Uso Común). Dicha disminución se aplicó por los servicios prestados desde el mes de octubre 2016.

e.5 Áreas de Carga

Tipo de Terreno	Tarifas máximas mensual	Tarifa vigente desde el 1 de octubre de 2015	Tarifa vigente desde el 1 de enero de 2016
	(UF/m^2)***	(UF/m2)***	(UF/m2)***
Terreno eriazo urbanizado	0,62	0,34	0,34
Área pavimentada o losa	0,82	0,45	0,45
Terreno construido	1,44	0,80	0,80

(***) IVA no Incluido.

e.6 Estacionamientos

e.6.1 Estacionamientos para el Público en General

	Tarifa* máxima ($ sin IVA)	Tarifa* Vigente desde el 1 de febrero de 2018 ($ IVA Incluido)
Expresos	1.205	**1.205**
Techados	876	**876**
Económicos custodia	382	**382**

* Tarifa por 30 minutos.
* Cobro por minuto.
* Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos.
* Ajuste sobre la centena de pesos.
* Cobro máximo por día: 10 horas

Las tarifas máximas y las tarifas vigentes se reajustan en febrero de cada ano de acuerdo a la inflación del año anterior.

Debido a la discrepancia que mantiene la Sociedad con el Ministerio de Obras Públicas, detallada en la Nota 21b, la Sociedad no tiene la posibilidad de aumentar la tarifas hasta la Tarifa Máxima establecida en el contrato de concesión.

e.6.2 Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto

ESTACIONAMIENTO PARA TRABAJADORES DEL AEROPUERTO		
Tipo de Estacionamiento*	**Tarifas máximas sin IVA (UF/mes)**	**Tarifa Vigente desde el 1 de marzo de 2017 ($ IVA Incluido)***
Expresos	2,50	60.000
Techados	2,50	60.000
Económicos custodia	2,50	30.000

* Arriendo mensual por estacionamiento.

Debido a la discrepancia que mantiene la Sociedad con el Ministerio de Obras Públicas, detallada en la Nota 21b, la Sociedad no tiene la posibilidad de aumentar la tarifas hasta la Tarifa Máxima establecida en el contrato de concesión.

e.7 Infraestructura asociada al Transporte Publico

INFRAESTRUCTURA VIAL SEGREGADA	
	Tarifa Vigente desde el 1 de febrero de 2018 y 31 de enero de 2019 ($ IVA Incluido)
Taxis	2.750
Minibuses	2.750

INFRAESTRUCTURA VIAL SEGREGADA	
	Tarifa Vigente desde el 15 de febrero de 20187 y 311 de marzo enero de 2017 2019 ($ IVA Incluido)
Buses de Transporte Público	5.500

Las tarifas máximas y vigentes se podrán reajustar el 1 de febrero de cada ano de acuerdo a la inflación del año anterior.

f) Pagos del concesionario al Concedente

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP (Ministerio de Obras Públicas) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión conforme a lo siguiente:

- Para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la puesta en servicios provisoria de la totalidad de las obras o PSP, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF545.000 en cinco cuotas de UF109.000 cada una. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha pagado 3 cuotas.

- Desde la puesta en servicios provisoria de la totalidad de las obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF52.000.

La Sociedad Concesionaria efectuó o deberá efectuar pagos por estudios de acuerdo a lo siguiente:

- La Sociedad pagó la suma de UF188.000 por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la presente concesión (anteproyecto referencial, declaración de impacto ambiental, entre otros).

- La Sociedad deberá pagar además al MOP un monto de UF36.000 para efectos de actualización del Estudio de Demanda y Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, cuyo desarrollo será de responsabilidad de la DGOP.

g) Capital de la Sociedad

El capital de la Sociedad, no podrá ser inferior a M$70.000.000 que corresponden aproximadamente al 20% del presupuesto oficial estimado de la Obra. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad se deberá constituir íntegramente el capital de la sociedad y pagarse, al menos, la suma de M$35.000.000. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo de doce meses contados desde la fecha de escritura pública de constitución de la Sociedad. Durante el mes de abril de 2016, la Sociedad había enterado el 100% del capital mínimo según la escritura de constitución.

Durante el mes de octubre de 2017, la Sociedad ha procedido a un aumento de su capital social mediante la emisión de 77.081.000 acciones sin valor nominal. El capital ha sido totalmente suscrito por los accionistas que constituyeron la Sociedad manteniendo su participación porcentual inicial. A la fecha del 31 de diciembre de 2018, 42.688.694 acciones están pendientes de pagarse.

h) Extinción de la Concesión

La concesión es el principal activo de la Sociedad. Se puede extinguir de manera anticipada al plazo comprometido de 20 años por acuerdo mutuo entre el MOP y la Sociedad, por razones de interés público o por incumplimiento grave de las obligaciones de las Bases de Licitación.

Dentro de los principales incumplimientos graves de la Sociedad que facultan al MOP para terminar la concesión de manera anticipada, se encuentran las siguientes situaciones:

- Demoras no autorizadas en el inicio de la construcción de las obras por un período superior a noventa días.

- Demoras no autorizadas en la construcción de las obras por un período superior a sesenta días.

- Demora no autorizada en la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras (PSP2).

- Cobranza en tres oportunidades de tarifas superiores a las autorizadas.
- Cesión de la concesión sin autorización del MOP.
- Disminución del capital por debajo del mínimo exigido en las Bases de Licitación.

Las condiciones de extinción anticipada y las eventuales indemnizaciones a recibir por la Sociedad se encuentran establecidas en el numeral 1.13 de las Bases de Licitación.

i) Ingresos y costos de operación a la fecha de los estados financieros

De acuerdo a lo indicado en la base de licitación en el punto 1.8.2.5 letra a), a continuación, se detallan los ingresos y costos de explotación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ingresos de explotación	**31.12.2018** M$	**%**	**31.12.2017** M$	**%**
Servicios aeronáuticos	147.526.989	71,70%	134.554.720	69,22%
Servicios no aeronáuticos	55.840.315	27,14%	57.918.415	29,80%
Otros ingresos	2.387.075	1,16%	1.901.333	0,98%
Totales	205.754.379	100,00%	194.374.468	100,00%
Menos Coparticipación	(157.761.935)		(149.360.618)	
Total ingresos netos	47.992.444		45.013.850	

Los ingresos correspondientes por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan netos de la coparticipación de ingresos con el Estado.

j) Detalle de los Ingresos de operación a la fecha de los estados financieros

De acuerdo a lo indicado en la base de licitación en el punto 1.8.2.5 letra a), a continuación, se detallan los ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ingresos de explotación	**31.12.2018** M$	**31.12.2017** M$
Ingresos por pasajero embarcado	134.357.123	124.146.853
Duty free	16.656.108	18.873.706
Servicio directo a aeronaves	9.793.282	8.531.421
Servicios a la carga	7.889.171	8.696.150
Sistema de procesamiento de pasajeros	3.376.583	2.025.644
Comerciales varios	18.600.966	15.503.676
Publicidad y eventos	1.607.569	1.830.109
Servicios logísticos a tercero	5.613	65.726
Inmobiliarios	2.957.472	3.066.119
Estacionamientos	8.123.241	9.733.731
Otros ingresos de explotación	2.387.251	1.901.333
Subtotal	205.754.379	194.374.468
Coparticipación ingresos MOP	(157.761.935)	(149.360.618)
Total ingresos de explotación	47.992.444	45.013.850

24. HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES

El 17 de octubre de 2018, Astaldi SpA, casa matriz de uno de los accionistas de la Sociedad y empresa que participa en forma significativa a la realización de las obras de la Concesión, se puso bajo protección financiera de sus acreedores en el marco de las leyes de Italia (concordato preventivo ante el tribunal en Roma). A la fecha de estos estados financieros, aún no existe claridad sobre el impacto que pueda tener esta situación en la participación que mantiene este grupo empresarial en la Sociedad o en el desarrollo de las obras.

El 14 de noviembre de 2018, Astaldi Sucursal Chile, entidad que participa en forma significativa a la realización de las obras de la Concesión, se puso bajo protección financiera de sus acreedores en el marco de las leyes de Chile. A la fecha de los estados financieros, aún no existe claridad sobre el impacto que pueda tener esta situación en el desarrollo de las obras.

El 7 de diciembre de 2018, NBI SpA entidad que participa a la realización de las obras de la Concesión, se puso bajo protección financiera de sus acreedores en el marco de las leyes de Italia (concordato preventivo ante el tribunal en Roma). A la fecha de estos estados financieros, aún no existe claridad sobre el impacto que pueda tener esta situación en el desarrollo de las obras.

Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban suspendidos los desembolsos de deuda por el retraso de las obras. debido a atrasos en la aprobación del proyecto de ingeniería definitivo. Con fecha 18 de marzo de 2019, la Sociedad firmó una dispensa (waiver) con los acreedores para reanudar los desembolsos en base al protocolo firmado con la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas que prevé un aumento en 5 meses del plazo para poner en servicio la totalidad de las obras (véase sección litigios para más detalles).

Dicho protocolo se firmó con fecha 8 de enero de 2019. A la fecha de emisión de estos estados financieros, este acuerdo se encuentra pendiente de ratificarse por otras autoridades.

* * * * *

8. ANÁLISIS RAZONADO

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Indicadores Financieros

Los indicadores financieros más representativos al 31 de diciembre de 2018 se muestran a continuación.

	31-12-2018
INDICES DE LIQUIDEZ	
Liquidez corriente (veces)	1,45
Razón ácida (veces)	1,45
INDICES DE ENDEUDAMIENTO	
Razón endeudamiento	3,46
Proporción deuda corto plazo respecto deuda total	17,85%
Proporción deuda largo plazo respecto deuda total	82,15%
INDICES DE EFICIENCIA Y DE RENTABILIDAD	
Rentabilidad del patrimonio	7,33%
Rentabilidad del activo	1,64%
Margen Operacional respecto ventas totales	34,34%
	M$
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	12.985.196
Ganancia (pérdida) líquida Final	9.235.859
Utilidad por acción (pesos)	62,79

b) Análisis del Resultado

El desglose de los resultados del periodo 2018 se muestran en el siguiente cuadro

	31.12.2018 M$	31.12.2017 M$
Ingresos de actividades ordinarias	47.992.444	45.013.850
Costo de ventas	-22.564.363	-24.123.717
Ganancia bruta	25.428.081	20.890.133
Gastos de administración	-8.947.602	-7.814.506
Ingresos financieros	342.188	339.332
Costos financieros	-3.240.644	-649.192
Diferencias de cambio	427.099	-690.246
Resultado por unidades de reajuste	-1.023.926	286.322
Ganancia antes de impuesto	12.985.196	12.361.843
Gasto por impuesto a las ganancias	-3.749.336	-3.010.047
Ganancia del año	9.235.859	9.351.796
Ganancia por acción	62,8	133,6

El tráfico de pasajeros y de movimientos aéreos son los principales factores de inducción de la economía de la concesión. A continuación, se presentan la evolución y repartición del tráfico en el Aeropuerto.

Tráfico de pasajeros

	2018	2018/2017	2017	2017/2016
Doméstico	12.339.718	13,9%	10.834.849	7,4%
Internacional	10.984.588	3,7%	10.592.022	16,4%
Total	**23.324.306**	**8,9%**	**21.426.871**	**11,60%**

Movimientos Aéreos Comerciales (ATM)

	2018	2018/2017	2017	2017/2016
ATM Pasajero	151.237	7,5%	140.634	11,9%
ATM Carga	3.869	10%	3513	-5,9%
Total	155.106	7,6%	144.147	11,4%

- Repartición del tráfico según destinos

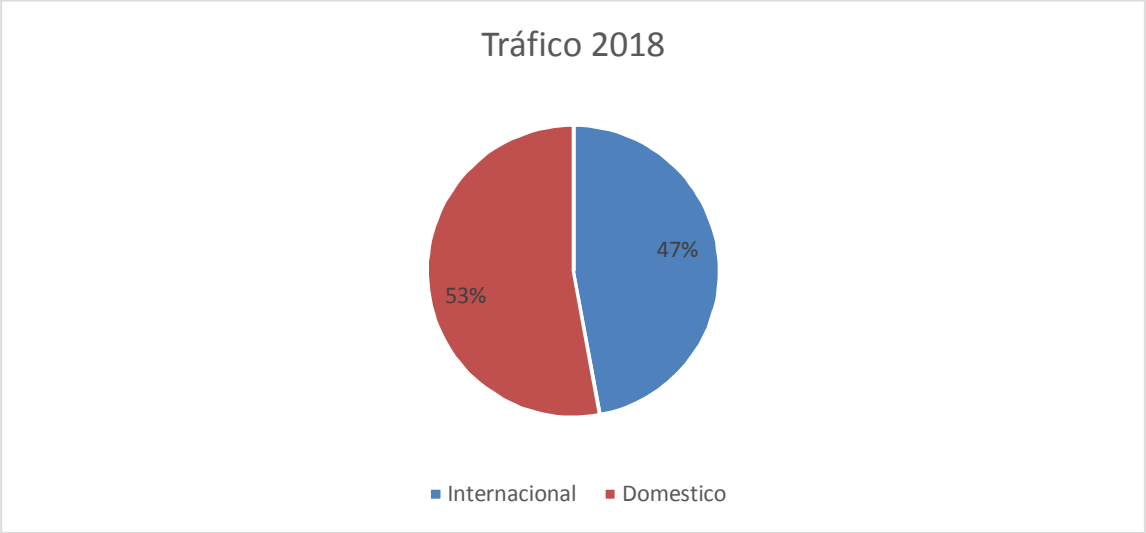

Tráfico Internacional 2018
22%
19%
15%
15%
9%
20%
Argentina
Brasil
Peru
Norte America
Europa
Otros

- Repartición del tráfico por aerolínea

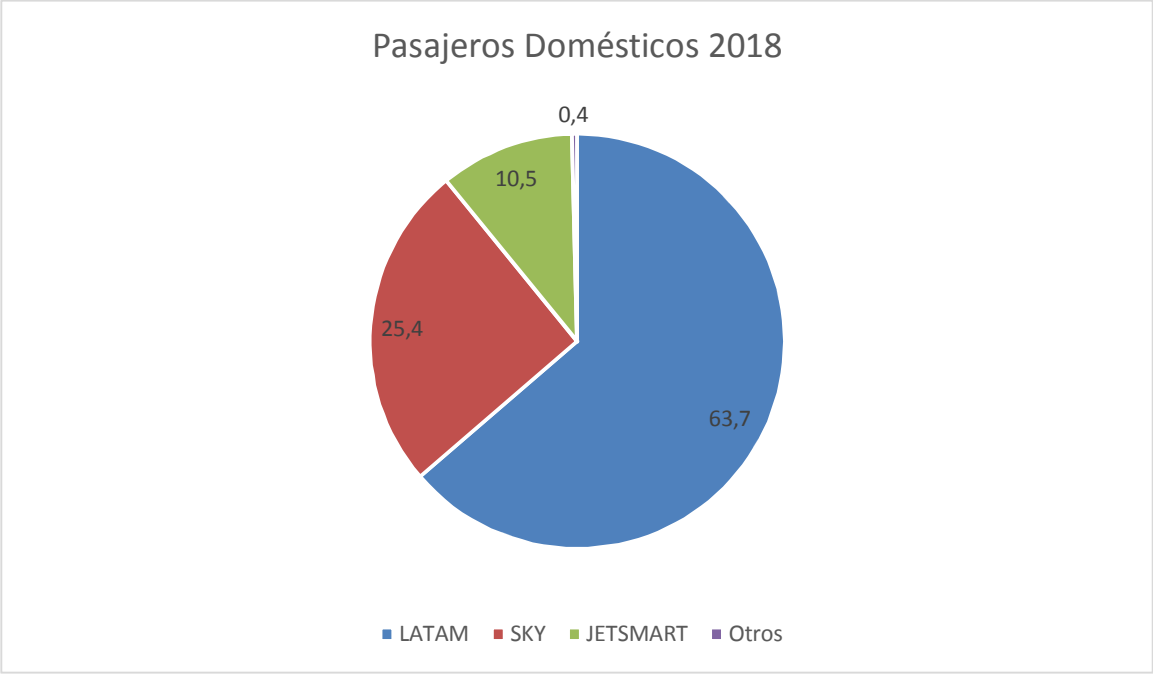

c) Otros análisis

i) Valor Libro y Económico de los Activos

Respecto de los valores libros y de mercado de los principales activos de la sociedad, cabe mencionar lo siguiente:

- los deudores por venta a corto plazo, se presentan a su valor de recuperación esperado considerando por lo tanto una deducción para cubrir deudas incobrables.

- los activos se presentan valorizados de acuerdo a NIIF y, normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii) Mercado en que participa la empresa.

El mercado en el cual participa la empresa es la explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

El negocio en el que opera la compañía se rige bajo el contrato de concesión que indica los servicios que puede prestar la sociedad y las tarifas máximas que se pueden cobrar por los servicios con tarifa regulada.

iii) Análisis del Estado de Flujo de Efectivo positivo

El flujo neto de efectivo que generó la Sociedad en el período fue de M$(39.697.275), el cual se descompone de la siguiente manera:

Las actividades de operación generaron un flujo neto de M$ (322.851).

Las actividades de financiamiento originaron un flujo neto positivo de M$142.659.711, correspondientes:

- a los aportes recibidos en el 2018 bajo los préstamos de los accionistas o bajo aportes de los accionistas pendientes de capitalizarse, y
- a los desembolsos en el 2018 por los créditos suscritos con bancos locales y extranjeros en julio 2016.

El flujo neto por actividades de inversión asciende a M$(182.034.136) y corresponde principalmente a los pagos efectuados a la Constructora a cargo de la ejecución de las obras de la concesión.

La caja o caja equivalente al 31 de diciembre de 2018 ascendió a M$ 12.269.731 (incluyendo las cuentas con restricciones de uso).

iv) Análisis de Riesgo de Mercado

La sociedad percibe alrededor del 50% de sus ingresos sobre la base de tarifas pactadas en dólares (Tasa por Pasajero Embarcado hacia destinos internaciones y Duty Free), las que tienen su equivalencia en pesos según el tipo de cambio del "Dólar observado" vigente a la fecha del día de cierre de cada período.

d) Riesgos

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante del tráfico aéreo y por ende del crecimiento económico del país y de la región;
- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante de las actividades de las aerolíneas Latam Airlines Group, Sky Airline SA y Jetsmart;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar las tarifas de los principales servicios que presta las cuales vienen reguladas. El contrato de Concesión fija, durante todo el plazo de la Concesión, las tarifas máximas que la Sociedad estará facultada a cobrar a los pasajeros y a las aerolíneas por los servicios aeronáuticos, el estacionamiento público, el sistema de proceso de pasajeros y equipajes, el uso de la infraestructura asociada al transporte público, la gestión de las aéreas para la operación de terminales de carga;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos nacionales (expresada en pesos y reajustada por IPC);
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos internacionales (expresada en Dólares de Estados Unidos de América no reajustada);
- La Sociedad no puede gestionar directamente el contrato de tiendas libre de impuesto de responsabilidad de la DGAC aun si este contrato representa aproximadamente el 8% de los ingresos de la Sociedad;
- La Sociedad asume los riesgos de construcción asociados a la realización de las obras, a la disponibilidad de los terrenos y a su interacción con la explotación del Aeropuerto;

- La Sociedad está expuesta a los riesgos de reputación mediante quejas y reclamos de los usuarios a través de las redes sociales u otras formas comunicacionales, en particular por el impacto que puedan generar las obras sobre los servicios prestados;
- La Sociedad está expuesta a los riesgos de desastres o de catástrofe y contrató los seguros adecuados para cubrir este riesgo;
- La Sociedad está expuesta a las demandas de terceros y a desavenencias y litigios con el MOP;
- La Sociedad está expuesta al riesgo de huelga del personal de sus subcontratistas y del personal de toda entidad que participa de la operación del aeropuerto;
- La Sociedad tiene como principal activo el Contrato de Concesión el cual puede extinguirse de manera anticipada por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de concesión.
- El desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales o inmobiliarias puede ser restringido por las áreas limitadas de la concesión

9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

NUEVOPUDAHUEL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. 76.466.068-4

Razón Social SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe **anual**, referido al **31 de diciembre de 2018**, el cual fue aprobado en la sesión de directorio de fecha 25 de marzo de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

	Individual	Consolidado
Informe sobre los Estados Financieros IFRS	X	
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X	
Informe del auditor independiente	X	
Análisis Razonado	X	
Resumen Hechos Relevantes del período	X	

Nota: marcar con una "X" donde corresponde

Nombre	Cargo	R.U.T.	Firma
Nicolas Notebaert	Presidente del Directorio	0-E	
Fernando Echegaray	Director	0-E	
Pedro Pablo Errazuriz	Director	7.051.188-6	
Julien Marteau	Director Suplente	0-E	
Christophe Pelissié du Rausas	Director	0-E	
Corrado Fabbri	Director	23.771.358-3	

NUEVOPUDAHUEL

Thierry Ligonniere	Director Suplente	0-E
Nicolas Claude	Gerente General	25.020.727-1

Fecha: 25 de marzo de 2019

NUEVOPUDAHUEL

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes, en sus calidades de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (la "Sociedad"), según corresponde, se declaran, bajo juramento, responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la memoria anual 2018 de la Sociedad.

La declaración efectuada se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y en la Norma de Carácter General N°30 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Fecha: 25 de marzo de 2019,

Nicolas Notebaert
Pasaporte Francés N° 11CX77656
Presidente de Directorio

Christophe Pelissié du Rausas
Pasaporte Francés N°14CI94963
Director

Thierry Ligonniere
Pasaporte Francés N° 12CH72918
Director Suplente

Pedro Pablo Errazuriz
RUT N°7.051.188-6
Director

Fernando Echegaray
Pasaporte Español N°PAA610165
Director

Julien Marteau
Pasaporte Francés N°14AF77039
Director Suplente

Corrado Fabbri
RUT N° 23.771.358-3
Director

Nicolas Claude
RUT N° 25.020.727-1
Gerente General